

**ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009**

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombres, el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: "De conformidad con lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado, 41, 42 y 74 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, siendo las 17 horas con 50 minutos del día 19 de marzo del año 2009, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número treinta y tres". **1.- Lista de Asistencia:** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: "el Ciudadano Presidente Municipal Cuauhtémoc Calderón Galván, el C. Síndico Municipal Lic. Omar Sánchez Ramírez (se integró después de iniciada la sesión), los Ciudadanos Regidores: 1.- Salim Francisco Valdés Sabag, 2.- Rodrigo Román Ortega, 3.- Gabriela Reyes Cruz, 4.- Osvaldo Contreras Vázquez, 5.- Manuel Gerardo Lugo Balderas, 6.- Armando Moreno García, 7.- Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero (se integró después de iniciada la sesión), 8.- Ubaldo García Escareño, 9.- Jorge Fajardo Frías, 10.- María Judith Hernández Terrones, 11.- Bertha Dávila Ramírez, 12.- Javier Reyes Romo, 13.- Gabriela Evangelina Pinedo Morales (se integró después de iniciada la sesión), 14.- Jaime Ramos Martínez (se integró después de iniciada la sesión), 15.- Fernando Becerra Chih (se integró después de iniciada la sesión), 16.- Cruz Tijerín Chávez (se integró después de iniciada la sesión), 17.- Milagros del Carmen Hernández Muñoz, 18.- Emilio Parga Carranza, 19.- Ma. Elena García Villa. No así el Regidor: 20.- Raúl Dueñas Esquivel quien justifica su inasistencia". Me permito darle lectura a los siguientes documentos:



LIC. ALFREDO CID GARCIA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito solicitarle a Usted, tenga a bien agregar el siguiente Punto de Acuerdo al orden del día de la próxima sesión, ello con la finalidad de que en caso de ser aprobado, se libere a la mayor brevedad posible el recurso para la compra del material deportivo.
Se anexa a la presente el presupuesto.

Sin mas por el momento y esperando una respuesta pronta y positiva, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
Zacatecas, Zac. a 17 de Marzo de 2009
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"



C.P. MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ GUERRERO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2007-210

**SECCION: CABILDO
REFERENCIA: 057/09**

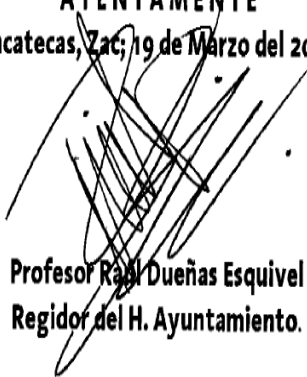
**DR ALFREDO CID GARCIA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE ZACATECAS
PRESENTE**

Por medio del presente, me permito comunicar a usted que por circunstancias de carácter personal, no me es posible estar presente en la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fui convocado para el próximo jueves 19 de Marzo del 2009 y a desarrollarse a partir de las 17:30 horas.

Lo anterior, considerando lo que establece el fundamento legal y aplicable en el artículo 118 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, por lo que solicito me sea justificada mi inasistencia.

Sin otro particular por el momento le agradezco la atención que le pueda dar a la presente, reiterándole mi amistad y respeto.

ATENTAMENTE
Zacatecas, Zac; 19 de Marzo del 2009


**Profesor Raúl Dueñas Esquivel
Regidor del H. Ayuntamiento.**

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

2.- Declaración de Quórum Legal: El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, menciona: “informo que se cuenta con una asistencia de 21 integrantes del Honorable Cabildo, por lo cual, existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, “le solicito señor Secretario de lectura al orden del día”. **3.- El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Alfredo Cid García**, manifiesta: “daré lectura al orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Aprobación en su caso, de Quórum Legal. 3.- Aprobación en su caso, del Orden del Día. 4.- Aprobación en su caso, de la solicitud de permiso que hace el Ciudadano Cuauhtémoc Calderón Galván, Presidente Municipal de Zacatecas, para viajar a la Ciudad de Forth Worth, Texas. 5.- Aprobación en su caso, de la renuncia al cargo de Secretario de Desarrollo Económico y Social que presenta a este Honorable Ayuntamiento el C. Alejandro Gabriel Carrera Correa. 6.- Presentación de la terna y aprobación en su caso, de la propuesta para ocupar el cargo de Secretario de Desarrollo Económico y Social para el trienio 2007 – 2010 de este Ayuntamiento Municipal de Zacatecas. 7.- Toma de Protesta en su caso, ante el Honorable Ayuntamiento Municipal de Zacatecas del Secretario de Desarrollo Económico y Social electo por esta soberanía. 8.- Aprobación en su caso, del Dictamen que emite la Honorable Comisión Edilicia de Hacienda del Cabildo Municipal, referente al corte de caja correspondiente al mes de febrero del 2009. 9.- Aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo para la adquisición de 12 uniformes para los elementos de seguridad pública ciclista. 10.- Aprobación en su caso, para la celebración y firma de Convenio entre el Ayuntamiento de Zacatecas y la Empresa Prestaciones FINMART S.A. de C.V”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “se integra el Síndico Omar Sánchez Ramírez”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “le solicité señor Secretario de Gobierno tomar la votación correspondiente con relación a la aprobación del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: “señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas, les solicité manifestar su voto levantando la mano, con relación al punto 3, la aprobación del orden del día. El cual es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número 300)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “le solicité que continúe con el orden del día señor Secretario”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, informa: “doy cuenta al H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es: **4.- Aprobación en su caso, de la solicitud de permiso que hace el Ciudadano Cuauhtémoc Calderón Galván, Presidente Municipal de Zacatecas, para viajar a la Ciudad de Forth Worth, Texas**”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “este punto surgió hace cerca de quince días, en una reunión en donde vino el Presidente de la Federación de Zacatecanos en el norte de Texas, en otras dos ocasiones nos habían invitado a acompañarlos y nos negamos. En esta ocasión la invitación nos la hace porque está proyectando una reunión que le están pidiendo los empresarios Zacatecanos en Forth Worth, para platicar cuáles son las posibilidades de inversión sobre todo por el tema de la ciudad Argentum. Tienen la intención de conocer el proyecto de la ciudad Argentum, saben que se va a venir un hotel que se llama la Quinta, que es un hotel que está sobre todo en el estado de Texas, tiene muchas sucursales y al enterarse de que va abrir en la ciudad de Zacatecas, les causó el interés. El viaje básicamente se ciñe a eso, prácticamente son dos días, es poco, pero está la invitación abierta y decirles que de mi parte no tendría ningún inconveniente de que, se integra el Regidor Jaime Ramos Martínez; no hay inconveniente de que alguno de los regidores vaya conmigo. Está como les mencionó la invitación abierta y respetuosa, no hay empacho, al contrario, ya que es un viaje muy cansado y de muy poco tiempo y ojalá puedan acompañarme para no irme sólo. El viaje tiene la intención del diálogo con los empresarios, se junta con el Foro Regional Internacional Hispano que tienen todas las federaciones y con el aniversario del Natalicio de Benito Juárez; se van hacer varios eventos, también es importante señalar que los Zacatecanos del municipio radicados allá, nos solicitaron que si los apoyáramos con una parte para un busto de Benito Juárez que quieren develar en septiembre, les dije que con todo gusto, que nos hicieran la presentación de cuánto

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

es lo que sería la aportación del municipio, al parecer lo están haciendo con unos cantérreros del municipio de Zacatecas y de aquí se lo van a llevar, entonces nos facilita más esa situación, también es otro de los temas que se van a tratar allá y que fueron parte de la invitación, entonces realmente es la explicación. Aquí se les puso en la convocatoria la agenda tentativa y al parecer está todo coordinado y son dos días por allá. Se le concede el uso de la voz en primera ronda, inscribiéndose el regidor Javier Reyes Romo". El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, comenta: "buenas tardes, con su permiso compañeros, la verdad es que siempre es importante atender las invitaciones de los zacatecanos que se encuentran en el extranjero y tan importante es que hay comunidades importantes en los Estados Unidos, en California, en Texas, Chicago y se han organizado desde hace muchos años con la finalidad de buscar el no perder el arraigo con sus municipios y comunidades, para contribuir un poco con los programas que se han implementado por el Gobierno Estatal y Federal, esta participación ha dado la oportunidad para que algunos zacatecanos sigan vinculados con su tierra. La verdad es que, qué lástima que en esta federación de Forth Worth, Zacatecas no tenga integrado ningún club, que no tengamos la oportunidad de tener organizados y ni siquiera saber de ninguna intención de Zacatecanos que existan en este territorio y que tengan la intención de organizarse para buscar vínculos, lazos para apoyar a su tierra, esta invitación además, que yo no veo la invitación, es exclusivamente una agenda y dice tentativa en la agenda, no le veo la formalidad a esa invitación que menciona el señor Presidente Municipal, que regularmente lo hacen con mucho tino los Presidentes de las Federaciones y los Presidentes de los Clubes que representan aquellos municipios en aquel territorio. Creo que la falta de la invitación no sé si sea por la falta del tiempo, por falta de algo, pero nos demuestra mucha informalidad, porque ni nos dice los motivos y los objetivos para los cuales se está invitando a esta salida. Creo que es importante que le demos toda la formalidad a estas reuniones o actividades que se hacen, pero además en la agenda que aquí se menciona también se me hace muy subjetiva ¿no?, no se precisan los objetivos con los que se pretende en este caso asistir a Forth Worth con los empresarios que dice exclusivamente con los empresarios de Dallas, no especifica si son del municipio de Zacatecas o son del estado de Zacatecas. Además algún proyecto o alguna intención de inversión o proyección del municipio tampoco se deja ver en esta agenda. Se me hace demasiado superficial la información para poder definir el costo – beneficio una vez más del viaje del ciudadano Presidente Municipal, ya que acuérdense ustedes que su último viaje al extranjero a la ciudad de Lyon Francia, hasta este momento nosotros no hemos visto ningún resultado del diálogo que tuvo con las empresas o con los empresarios que se reunió en aquel lugar, creo que es importante siempre establecer las relaciones públicas, indudablemente nos ayudan a mejorar la condición de la relación con nuestros interlocutores, pero también hay que estar conscientes de que es importante que demuestre con logros y que de alguna manera nos hagan sentir de que estos viajes tienen una productividad importante. Creo que falta más información, es importante que siempre se nos proporcionen más elementos de juicio para cuando menos justificar plenamente la salida y el viaje que se hace al extranjero, creo que en esta ocasión como en todas las demás es importante de que nos convenzan totalmente, pero sí que nos den más elementos de juicio para poder nosotros estar convencidos de que estos viajes no son sociales o exclusivamente para interrelacionarse sino para lograr un beneficio mejor para el municipio. Esa es mi participación señor Presidente". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "gracias regidor. Le dieron seriedad al grado que vinieron a invitarnos personalmente, me queda claro que el Presidente de la Federación le dio seriedad suficiente. En segunda ronda se inscriben los regidores: Rodrigo Román, Ubaldo García, Jaime Ramos y Armando Moreno. Adelante Rodrigo Román". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: "con el permiso, efectivamente la presentación que se nos hace en relación a la solicitud de permiso que está solicitando el Señor Presidente Municipal para trasladarse fuera del territorio zacatecano, solamente diría tres cuestiones. La primera, es que se le dio la confianza hace un tiempo de que saliera indiscriminada e indistintamente a toda la república mexicana sin que le avisará al Cabildo, y bueno se ha aprovechado de esa confianza, pero también se dijo que los viajes al extranjero se debería de rendir

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

un informe a esta soberanía de los logros que se obtuvieron en donde se fue a visitar, y la verdad es que ni lo de Francia, ni lo de Alemania, ni los viajes que se han tenido a los Estados Unidos de Norteamérica, hemos tenido la información y ningún beneficio para los habitantes del municipio, y queramos o no, si hemos tenido una que otra erogación de estos viajes. En esta ocasión le diría señor Presidente que a la mejor venir personalmente hacerla, sí para una quinceañera traen una invitación formal cuál más que para solicitar la presencia de una autoridad de un estado o de una nación diferente a la nuestra. Creo que si falta una invitación más conociendo el trabajo y sistema de las personas de los Estados Unidos, pero desgraciadamente no viene en la documentación que se nos hace llegar para esta sesión de Cabildo, por eso nosotros nos preparamos con el propósito de hacer que la agenda se cumpla nuevamente, con el compromiso de que la documentación que se nos manda para esta sesión de Cabildo sea llegada a cada uno de los regidores, para poder tener las bases de poder participar y poder opinar en relación a las salidas. Si volvería a recomendar y a solicitar sin que se tome a grosería como se ha mencionado, le volvería a proponer a esta soberanía que se le pidiera cuentas e información de lo que trae como beneficio para los habitantes de Zacatecas. Las salidas que emprende a toda la república que va más allá de todas las fronteras y que cuando menos se nos avisará a nosotros en esta mesa de Cabildo, en donde hay un acuerdo incluso que así lo reza y desgraciadamente no se ha cumplido una vez más en relación a los viajes que se autorizan a los compañeros y de esta soberanía al señor Presidente Municipal, y que bueno que ahora se extiende la invitación a los que tengan su pasaporte listo y recursos para trasladarse a la ciudad de Forth Worth. Recalcar que se haga un informe de las salidas que ha tenido al extranjero el señor Presidente Municipal". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "adelante regidor Ubaldo García Escareño". El **C. Regidor Ubaldo García Escareño**, comenta: "mi intervención es en el siguiente sentido. Considero y no es un juicio personal y es un concepto muy objetivo, que las salidas del señor Presidente Municipal a cualquier lado, incluyendo al extranjero e incluyendo muchas partes de la República Mexicana, la verdad no es la única persona que lo hace en los diferentes niveles de gobierno. Todos los niveles de gobierno, incluyendo al Presidente de la República, nuestra Gobernadora, todos hacen viajes continuos al extranjero y no siempre tienen resultados favorables, pero pienso que es una obligación de los diferentes niveles de gobierno el estar acudiendo a donde sea, con quien sea, con el objetivo de recabar recursos para su administración. En este caso, siento y nos debemos de sentir agradecidos de que este Club de Zacatecanos sean de la capital o de cualquier otro municipio del estado, debemos de sentirnos honrados, no es a Cuauhtémoc Calderón, es al Alcalde de la Capital, porque son los que están ofreciendo alternativas de inversión para la capital, específicamente en este complejo de desarrollo económico, y que no es del gobierno municipal, sino que del estado, la ciudad Argentum. Quisiera mencionar que los viajes que ha tenido el señor Presidente ya sea al extranjero o al interior del país, no lo siento como lo dije al principio, está plenamente comprobado los resultados favorables, ya que actualmente tenemos el doble de presupuesto que con el que termino el trienio anterior, con todo respeto me refiero, porque definitivamente los viajes son para hacer gestiones. En ese sentido propongo a la mesa que se someta a votación. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "gracias regidor. Se integra la regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales y el regidor Cruz Tijerín Chávez. Adelante regidor Jaime Ramos Martínez". El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, expresa: "con el permiso del Pleno, la medida en que se haya visitado o salido en esta etapa que llevamos de administración, ciertamente es importante darle respuesta a las invitaciones que se hacen, es una invitación como correctamente se dice o se toma o se deja. Sin embargo, yo creo que efectivamente, antes de que en estos momentos se entregue la invitación, creo que debe de ir incluida como siempre en la documentación que se facilite. En ese sentido no dudamos que los que hacen la invitación tengan la plena intención de que se aporte por parte del Ayuntamiento a la mejor algunas posturas o algunas inquietudes, creo que se debe de contemplar por lo que en esta solicitud viene, ver cuales programas como el 3x1 se pueden meter o cuales se metieron. En ese sentido ver que prioridad vamos a

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

darle con los compañeros de los diferentes clubes, cómo pueden invertir en Zacatecas, también eso es cierto y que lo podamos entender. Creo que si es importante que se le de ese lugar a este H. Ayuntamiento para ir precisamente como dijo un compañero con temas o más bien posiciones que ayuden a resolver estos asuntos. En ese sentido entendemos que es una invitación en la que ya se decidió participar, nada más se le hace del conocimiento al Cabildo, pero que es importante que en este tipo de invitaciones siempre se haga llegar esto, la invitación, porque si no vamos a tomar juicios posiblemente a la ligera, y creo que este Ayuntamiento en nada le ayuda y abona. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "gracias. Adelante regidor Armando Moreno". El **C. Regidor Armando Moreno García**, manifiesta: "con su permiso, nos acaba de llegar la invitación de la cual se ha estado hablando y los compañeros con anterioridad estaban solicitando. Comentarle señor Presidente Municipal que a nosotros de Acción Nacional nos ha quedado muy claro que cuando usted sale es para beneficio de la comunidad de Zacatecas, por lo tanto reitero y confirmé todo lo que comentaba el Regidor Ubaldo García de que las gestiones que hace, deben de seguir. Invitar a los compañeros de acuerdo a las partidas presupuestales que tenemos cada mes, ahora si podemos acompañarlo a usted, entonces reiterarle nuestro apoyo señor Presidente. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "gracias regidor. Le solicité tomar la votación señor Secretario de Gobierno Municipal". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, menciona: "previa a la votación, está Secretaría de Gobierno quiero pedir una disculpa que por cuestiones fuera de nuestra voluntad no se integró de manera completa en el documento que se circuló la invitación, nos faltó la primera hoja por lo que estaba incompleta y sólo iba la segunda parte de la invitación. Señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas se somete a la consideración del Pleno del Cabildo la aprobación de la solicitud del permiso que hace el C. Cuauhtémoc Calderón Galván, Presidente Municipal de Zacatecas para viajar a la Ciudad de Forth Worth, Texas. El cual es aprobado por 12 votos a favor, 2 votos en contra (Regidores: Cruz Tijerín Chávez y Milagros del Carmen Hernández Muñoz) y 5 abstenciones (Regidores: Ma. Elena García Villa, Javier Reyes Romo, Jaime Ramos Martínez, Rodrigo Román Ortega y Gabriela Evangelina Pinedo Morales") **(Punto de Acuerdo número 301)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "le solicité señor Secretario de Gobierno continuar con el siguiente punto del orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, menciona: "doy cuenta a este H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **5.- Aprobación en su caso, de la renuncia al cargo de Secretario de Desarrollo Económico y Social que presenta a este Honorable Ayuntamiento el C. Alejandro Gabriel Carrera Correa.** Me permito darle lectura al siguiente escrito:

SIN TEXTO

Honorable Ayuntamiento
Municipio de Zacatecas
P r e s e n t e

Por medio del presente me permito presentar al pleno del Cabildo Municipal de Zacatecas, **MI RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE** al cargo de Secretario de Desarrollo Económico y Social que ustedes tuvieron a bien otorgarme en la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 16 de Septiembre del año 2007.

Presento mi dimisión al cargo debido a intereses particulares y asuntos que competen a mi persona, mismos que no me permiten continuar prestando mis servicios laborales en esta Administración Municipal.

Debo agradecer a cada una y a cada uno de ustedes, integrantes del Ayuntamiento de Zacatecas, la oportunidad brindada y manifestar mi satisfacción por haber aportado dedicación, esfuerzo, trabajo y responsabilidad en las actividades desempeñadas e inherentes a dicho cargo administrativo.

Sin otro particular, me es grato reiterarles mi agradecimiento y las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
Zacatecas, Zac; 19 de Marzo del 2009.


Lic. Alejandro Gabriel Carrera Correa

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “se les concede el uso de la voz en primera ronda, inscribiéndose los regidores: Jorge Fajardo Frías, Cruz Tijerín Chávez, Bertha Dávila y Javier Reyes Romo. Adelante regidor Jorge Fajardo”. El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, menciona: “buenas tardes, con el permiso del Pleno. Después de haber escuchado la propuesta de renuncia presentada por el Lic. Carrera, me parece que es bueno y que así sea, aunque un poco tarde. Nosotros estuvimos atentos a la actuación de está Secretaría y sin embargo, estuvimos insistiendo en que él debía de rendir un informe de todas y cada una de las actividades que se estaban desarrollando en esa importante Secretaría. Sin embargo lamentablemente, y lo digo, lamentablemente en la última sesión si mal no recuerdo, el propio Cabildo le mandató que rindiera un informe a través de la Comisión para que está en el Pleno del Cabildo lo diera a conocer, sobre todo y principalmente del Fideicomiso para el Desarrollo Rural. Una acción que jamás se concreto y que lo lamentamos por la ciudadanía que iba este recurso enfocado principalmente para aliviar la crisis económica que se vive principalmente en las comunidades, no se hizo y no se concreto, pero lo más graves es que jamás nos dijo que se hizo con el recurso que se aprobó de los cinco millones y eso se queda como duda, hasta este momento no sabemos señor Presidente qué paso con los cinco millones de pesos que fue aprobado en su momento por el mes de marzo del año próximo pasado, ojalá que la propuesta que se presente de la terna y que se decida la designación del Secretario pues le de un enfoque más positivo y dinámico, porque lo vuelvo a reiterar es un eje importante para el Ayuntamiento lo que es el desarrollo económico del municipio. Es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “gracias regidor, adelante Cruz Tijerín Chávez”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: “con el permiso del Pleno del Cabildo, hace ya año y medio que nos fue presentado el perfil de quien abría de ser el Secretario de Desarrollo Económico y Social y se nos anunciaba como un hombre con muchas cualidades y méritos para hacerse cargo de esta elevada responsabilidad. Creemos que por elemental sentido de congruencia, gratitud hacía un miembro de la administración pública de Zacatecas estamos obligados empezando por el Presidente Municipal y hasta el último de los compañeros regidores, a cuidar las formas mínimas de urbanidad política con un compañero que bien o mal venía desarrollando su trabajo. No se vale primero destacar con bombo y platillo las virtudes, y luego decir que el compañero ya no da el ancho para seguir ocupando tan honrosa responsabilidad. Nosotros estamos convencidos de que hay formas para decirles a las personas cuando dejan de ser útiles en la encomienda que se les confió. Hace un año y medio se nos consultó en tiempo y forma a todos y cada uno de los miembros de este Ayuntamiento respecto de este nombramiento y todos lo analizamos y todos lo avalamos, sino me falla la memoria fue una votación unánime, excepto el compañero Rodrigo Román que no voto para su nombramiento; todos los demás lo hicimos, convencidos de esas bondades y perfil idóneo que se nos presentó en ese momento. Creemos también que por congruencia y responsabilidad ahora que se le ha pedido al compañero su renuncia, digo hay que decir las cosas como son, se le solicitó la renuncia y no se le solicitó por los causes institucionales adecuados, eso también hay que decirlo y digo que se le solicitó no por los causes institucionales adecuados porque este H. Ayuntamiento, no fue enterado de las causas o razones que motivaron el que se le solicitará la renuncia. La fracción del P.R.I. apenas el día de ayer entrada ya la noche fuimos enterados en una reunión precipitada encabezada por el Secretario de este Ayuntamiento, por cierto con muy poco juicio político del compañero, nos enteró de que el día de hoy iba a someter a consideración la renuncia del Lic. Alejandro Carrera y que el mismo día de hoy se iba a poner a consideración el nombramiento del nuevo Secretario, y se nos dijo a quién quería el Presidente Municipal para ese cargo, creemos señor Presidente, señor Secretario que todos estamos obligados a cuidar las formas políticas, pero más están obligados a cuidarlas ustedes, porque ustedes son los que encabezan este Ayuntamiento, y si ustedes no cuidan las mínimas formas de urbanidad política que se requiere para estos casos, difícilmente tienen la autoridad moral para seguirnos convocando y para seguir propiciando un buen ejercicio de gobierno que mucha falta le hace al municipio de Zacatecas, a un año y medio de distancia de que está administración

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

encabeza los destinos del mismo. Se toma compañeros y compañeras una decisión unilateral por el Presidente Municipal y luego se pretende darle legitimidad con la aprobación de esta H. Soberanía. Nosotros queremos dejar testimonio público de que se pretende imponer nuevamente en este Ayuntamiento la política de la Santa Inquisición en donde primero se quemaba con leña a los sospechosos y luego se les investigaba; se quiere imponer en este Ayuntamiento la política del garrote que nos recuerda nuestro pasado triste colonial, por cierto que creíamos ya superado, ¡que lamentable!, que tuvimos la capacidad y la visión necesaria para relevar en la Tesorería Municipal a quien dejó de ser eficiente y eficaz, lo hicimos todos convencidos de que era lo mejor, hubo la opinión de todos, todos participamos y decimos por unanimidad y lo mismo sucedió con el relevo del Secretario de Gobierno de este Ayuntamiento. Ayer se lo dijimos de frente al señor Secretario que lamentábamos mucho que ese perfil, que ese curriculum tan amplio que se nos presentó en su oportunidad no reflejará en los hechos que el compañero tenía experiencia, tenía la estatura, tenía la altura que esta honrosa responsabilidad demanda en estos momentos para el destino del municipio de Zacatecas y queremos pues dejar públicamente este testimonio y además señor Presidente, decirle que por estos razonamientos la fracción del P.R.I. no avala que el relevo del Secretario de Desarrollo Económico y Social se haga de esta manera. Nosotros tenemos una trayectoria en la organización política en la que nos hemos formado y donde aprendimos siempre que en todo momento debemos de ser respetuosos de los valores, de la dignidad de manera particular de los compañeros y compañeras, que en las diferentes etapas luego a veces nos toca vivir, tenemos también la oportunidad de trabajar junto con ellos. Lamentamos mucho señor Presidente que regresemos a una etapa que creíamos superada, nosotros pensábamos que con la renovación de la Secretaría de Gobierno Municipal las cosas iban a ser distintas para bien, creo y tenemos que decirlo con hombría de bien, que nos equivocamos rotundamente al haber nombrado al actual Secretario de Gobierno que tenemos, es un personaje que no nos merece, al menos a la fracción del P.R.I. mayores comentarios. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "adelante Bertha Dávila". La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, manifiesta: "con el permiso del Pleno y como siempre muy respetuosa de las opiniones anteriormente vertidas, porque lo que una servidora va a señalar en este momento literalmente contrapone, pero en ningún momento es con el ánimo de que se tome en forma personal, simplemente es como nosotros vimos el desempeño del Lic. Alejandro Carrera, actual Secretario de Desarrollo Económico, porque aún no ha sido agotada su renuncia y antes que nada quiero manifestar a todos mis compañeros que se habían tardado en tomar esta decisión, porque verdaderamente, me es penoso tener en esta administración pública, Secretarios con lenguaje tan soeces, grotescos y hasta en grados de vulgaridad en los que llegó a caer este funcionario, como lo utilizo Alejandro 'Lato' Carrera Correa con alguno de sus subordinados y para dirigirse con algunos miembros de este H. Ayuntamiento, a tal grado que el día de hoy en programa conocido de noticias en el 91.5, Estero Plata, hoy le dedica Francisco Esparza Acevedo la editorial del día de hoy al hacer la palabra señalada a los miembros de este Ayuntamiento, y de haber sabido que así era su personalidad, señor Presidente, jamás le hubiese dado en lo personal mi voto de confianza, ni mi voto de calidad en su momento, que quienes hasta el día de hoy se ha venido desempeñando este, como Secretario de Desarrollo Económico, y discúlpenme yo no le puedo agradecer nada a este Secretario, quien a sus subordinados los trataba mal, se dirigía con palabras altisonantes, a los miembros de este Cabildo a sus espaldas, porque hasta poco hombre o poco ser humano, con poco valor civil se mostraba para decirlo de frente, para poder responder uno en los mismos términos y en las mismas circunstancias. Lamentablemente sus subordinados tenían que agachar la cabeza por la necesidad de conservar su trabajo y verdaderamente créanme compañeros, que con la decisión que hoy van a tomar, le están haciendo un favor a esta administración pública, la sarna de una célula cancerosa poco a poco vino creciendo en esta administración municipal y sobre todo también a la ciudadanía. Espero que el nuevo Secretario que venga a asumir esta Secretaría, venga a ocuparla con la dignidad, con la sensibilidad, con la ética, con el respeto, con la solidaridad, la eficiencia y eficacia para con su personal, y que esto se vea traducido con todo el

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

respeto y esmero a la ciudadanía. Que el nuevo Secretario que ocupe este cargo no nos venga aquí a presentarse con cordero de piel de oveja y al paso de los días, meses y horas se transformen en Secretarios verdaderamente irreconocibles para estos que hoy estamos sentados en esta mesa. Lamento mucho pues, que así se haya conducido el Secretario Alejandro 'Lato' Carrera y que hasta el momento y como bien dice el Maestro Cruz Tijerín: 'puede obedecer a lo que sea', Maestro, lo único que yo reconozco y agradezco es que se haya tomado esta decisión, se habían tardado, pero también quiero señalar que no es el único funcionario que debe de salir, y que esta administración no es para esperar tantos días, meses o varios años, porque solamente nos ocupa tres años. Quiero manifestar que queda en el tintero la solicitud de un grupo de regidores a la salida del Contralor Municipal, si bien es cierto, también pertenece a una fracción minoritaria, en tiempo y forma hemos querido tomar las medidas necesarias y conducentes para el buen desempeño de esa área de la administración pública. Sin otro particular por el momento y esperando que el nuevo Secretario venga a cumplir a cabalidad con lo cometido por esta administración pública. Atentamente su servidora Bertha Dávila Ramírez. Tengo el valor civil de decírselo en su cara". Interviene el **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, quien manifiesta: "señor Presidente Municipal, por alusiones personales le solicité la voz". La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, dice: "en ningún momento lo aludí". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, manifiesta: "bueno, hizo alusiones, se refirió a mi nombre, a mi persona, e hizo un señalamiento respecto de algo que yo comenté". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "no, regidor, no, discúlpeme". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, manifiesta: "claro que sí, dijo: 'tiene razón el Profesor Cruz Tijerín', hizo referencia a algo que yo comenté". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "discúlpeme regidor, pero no, discúlpeme. Le daré el turno en segunda ronda por favor". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, menciona: "con todo gusto, muy bien". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "adelante Javier Reyes, que es el último en primera ronda". El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, expresa: "la verdad es que nuevamente nos encontramos en una situación en donde un funcionario de primer nivel presenta su renuncia a esta soberanía y ¿qué hacer ante una renuncia con carácter irrevocable?, la verdad es que no tenemos el derecho de retenerlo, la verdad, una vez que las circunstancias en que se ha movido esta renuncia, la verdad es que es sumamente difícil, complicado pensar en decirle al funcionario que no te vas, y creo que sería lo mejor decirle al compañero que no se fuera, porque antes de se fuera tendría que haberle rendido cuentas a este Ayuntamiento, antes de que hubiera pensado en irse, debió haber pensado que este Ayuntamiento le depositó la confianza y de alguna manera le garantizó durante todo este tiempo la posibilidad de que se hiciera responsable de un área tan importante como lo es la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, nunca tuvimos la oportunidad de viva voz en este Pleno, de conocer los avances, los logros, las perspectivas de esa área tan importante. Desgraciadamente, sin pena ni gloria se va el compañero, más con pena que con gloria creo yo. Pero hay otra circunstancia muy importantes que tenemos que acotar y que se trata de lo que envuelve a esta renuncia al compañero Alejandro Carrera y hay un antecedente que quiero mencionar y compartir con todos ustedes, que es un antecedente que indudablemente nos va a ayudar a valorar y obviamente a tener un juicio más importante. En la penúltima reunión que fuimos convocados, los Coordinadores de Fracción por el Secretario de Gobierno previo a una Sesión de Cabildo, para analizar algunos temas y buscar algunos consensos, en relación a la práctica que nos lleva, un compañero de Acción Nacional le hizo un reclamo fuerte al Secretario del Ayuntamiento porque no venía en el orden del día la destitución del Secretario de Desarrollo Económico, porque le reclamó muy airadamente, y estábamos cuatro regidores más que están aquí en esta mesa, pidiéndole que cumpliera su compromiso el Presidente Municipal que hizo con la fracción del P.A.N. para que pudieran votar el presupuesto de egresos en aquel momento, un compromiso que yo supongo, ya habían establecido desde aquel entonces con el Presidente Municipal y que nada más era cuestión de tiempo para que pudiera cumplirse tal compromiso. Hoy el Presidente Municipal está cumpliendo este compromiso con la Fracción de Acción Nacional, un compromiso

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

que de alguna manera los llevó a tomar esta decisión, unilateralmente lo dijo un compañero y sin tomar en cuenta el menoscabo de la situación al resto de los regidores. La verdad es que, esta manera de conducirse, no es la única, recuerden ustedes al Tesorero Municipal, la renuncia en el tenor como se dio, Oscar González en aquel entonces, el inefable Refugio Rubalcaba también como se le obligó prácticamente a que dirimiera su renuncia en las mismas circunstancias. Creo que no es la mejor forma en que se debe de ir un funcionario. Creo que hay otras condiciones en las que se debe de ir un funcionario, hay otras condiciones en las que se debe de permitir a un funcionario retirarse, pero esta manera de obligarlos a irse, en una renuncia forzada no indica más que lo que el compañero y si lo voy a referir con el respeto que merece Tijerín mencionó que la política del garrotazo, te vas o te vas, aquí ya no cabe y las circunstancias que no se llevan, es que esta decisión, de una sola fracción de poner o quitar funcionarios nos hacen pensar que nuestro voto, que es menor al de la mayoría por supuesto, les tiene sin cuidado, está bien, nosotros no tenemos problema, ni lo hemos tenido, cuando se ha tratado de definir funciones mayoritarias en favor del beneficio del ciudadano Presidente Municipal, más sin embargo, hemos dejado constancia permanentemente en las Sesiones de Cabildo sobre nuestra inconformidad, nuestro posicionamiento al respecto. Creo que el día de ayer buscamos en un ejercicio plural con el Secretario de Gobierno, con algunos de los compañeros, que lo mejor era seguir dialogando, platicando y agotar hasta el último momento la posibilidad de que esta renuncia forzada se diera en otras circunstancias, no hubo eco, la verdad es que lo que planteamos de diferentes maneras, se busco todavía el día de hoy el acercamiento para tratar que este asunto se lleve y se agotará de esta manera. Es penoso por el compañero que se va de esta manera, por estas circunstancias, denostado, señalado y además vapuleado por los compañeros que ostentan la mayoría en este Cabildo, la verdad es que no nos oponemos a que se vaya, porque a fuerzas no se puede quedar, él ya dirimió, aquí esta su renuncia, ya se le presentó y se la aceptó el Presidente Municipal, con el aval de la fracción mayoritaria, creo que con eso basta y es suficiente y bueno, pues nosotros en el mismo sentido seguiremos favoreciendo a la opinión sobre todo, y en este escenario que es nuestro escenario natural, buscaremos definir permanentemente nuestra postura al respecto. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "gracias señor regidor. En segunda ronda, se inscriben los regidores: Cruz Tijerín Chávez, Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Rodrigo Román Ortega, Jaime Ramos Martínez, Bertha Dávila Ramírez y Manuel Gerardo Lugo Balderas. Adelante Cruz Tijerín Chávez". El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, menciona: "gracias Presidente, H. Ayuntamiento, en el ejercicio de la responsabilidad pública, seguramente que todos los actores que participamos en ella, estamos expuestos a equivocarnos, tal vez a equivocarnos demasiado, es muy difícil medir cuanto es importante y cuando deja de serlo, lo cierto es que estamos expuestos a equivocarnos y la Constitución misma, las leyes que los mexicanos nos hemos dado, establecen de manera puntual que a nadie se le puede juzgar, si antes no tiene la oportunidad de ser escuchado, de exponer sus argumentos, puntos de vista, sus razones y en este asunto que nos ocupa, la fracción del P.R.I. queremos dejar un testimonio público en el sentido de que nosotros no venimos a defender al compañero Secretario que se le está despidiendo, para empezar ni él, ni ningún funcionario de la administración fue nuestra propuesta, ni lo será seguramente en el futuro para ningún cargo de la administración municipal, para nada. Lo que nosotros cuestionamos y a lo que nos oponemos además por dignidad moral y política, es a la forma en que se quieren seguir haciendo las cosas, a eso es a lo que nos oponemos. Nosotros en ningún momento, aquí hemos dicho que el compañero no se vaya o se quede, por supuesto que no, lo único que hemos señalado nosotros de manera insistente es que no estamos de acuerdo en el procedimiento para renunciar al Secretario de Desarrollo Económico y Social, si cometió errores, si tuvo muchos excesos, si le sacó la lengua a los compañeros que estaban bajo su responsabilidad en la propia Secretaría, en fin si se confrontó en el ámbito de su responsabilidad con los demás actores, por supuesto que el compañero tiene que asumir su responsabilidad y yo me atrevo a asegurar ante este Pleno que el compañero si hubiera tenido la posibilidad de ser escuchado habría expuesto también sus razones y motivos, pero el compañero no fue

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

escuchado, y no tuvo la oportunidad de agradecerle cuando menos, porque eso habla también de los hombres bien nacidos al pueblo, de está soberanía la confianza que le dimos hace año y medio al nombrarlo Secretario de Desarrollo Económico y Social, el compañero no tuvo la oportunidad porque no se la dieron, como también aquí ya se hizo eco, al compañero le pidieron la renuncia la fracción mayoritaria que encabeza el señor Presidente Municipal, porque a las cosas hay que decirles como son, porque aquí la última palabra en la Fracción del P.A.N. la tiene Cuauhtémoc Calderón Galván, así de simple. Entonces en lo que nosotros no podemos estar de acuerdo ni aceptar, es que nada más se nos llame precipitadamente unas horas antes de celebrar está sesión de Cabildo, para decirnos que el compañero ya había renunciado y que ya se iba, y que nuestro señor Presidente quería al Arquitecto ex – Presidente Municipal de Juchipila, por cierto de mala memoria, porque allá dejó antecedentes negros en el manejo de los recursos públicos y quería que lo apoyáramos para que fuera el próximo Secretario de Desarrollo Económico y Social, eso es lo que no se vale. Compañeras y compañeros no se vale, por elemental sentido de responsabilidad, de madurez, de criterio, no le costaba nada al señor Presidente el habernos llamado como nos llamó cuando aprobamos al ahora flamante Secretario de Gobierno y al actual Tesorero Municipal, y que lo platicamos con oportunidad, sino me falla la memoria antes de nombrar al actual Tesorero, platicamos dos meses o más, hasta que lo consensamos, hasta que encontramos todas aquellas cualidades que le serían útiles al municipio, en este ocasión no fue así, y ayer se lo comentamos al señor Secretario de Gobierno y aquí se lo digo de frente, se los dijimos con respeto también, señor Secretario lamentamos mucho que ese oficio que en su curriculum mostraba, este dando muestra de lo contrario. Se requiere mínimamente, le decíamos al señor Secretario, ser educado, porque lo educado no quita lo valiente, y una atención, aunque la hagamos con más fuerza que con voluntad, una atención que se tenga, levanta muertos, y en está ocasión el señor Presidente no tuvo una atención, y no le estamos implorando que la tenga, es una obligación del señor Presidente porque por eso él, es el ejecutivo del gobierno municipal, es una obligación que tiene él con cada uno de los miembros de está administración, tener una atención señor Presidente, a eso se le llama urbanidad política, y ese principio elemental hay que anotarlo y ponerlo ahí en un cuadro para que no se nos olvide la próxima vez, a eso es a lo que nos oponemos, a que se siga imponiendo una política inquisitoria, en donde al compañero, al que antes se le resaltaban virtudes, seguramente porque cayó de la gracia del gobernante, tal vez por sus múltiples desaciertos, quizá los tuvo como los pudimos tener muchos de nosotros, pero insisto, aún a los asesinos confesos, la Constitución y las Leyes de este país les garantiza el derecho a ser escuchados, y al compañero que ahora pretenden renunciar en opinión de la Fracción del P.R.I., porque a nosotros nunca se nos consultó, y somos miembros de este órgano de gobierno y se nos está pidiendo que votemos para aceptar su renuncia y en el orden del día y nos van a pedir que votemos para nombrar al nuevo Secretario de Desarrollo Económico y Social, por supuesto compañeros y compañeras que la Fracción del P.R.I. no se va a prestar a eso, nunca lo hemos hecho, creo que testimonios sobran y los hemos dejado siempre y expuesto siempre de frente, de cara a la opinión pública, eso es parte también de una formación de vida, no defendemos a nadie, pero tampoco tenemos el derecho, porque no hay ningún documento que nos diga, que quemar a nadie sin antes investigarlo, como se hizo en la Santa Inquisición durante la época colonial, por cierto de muy tristes y amargos recuerdos. Es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “adelante regidora Gabriela Evangelina Pinedo”. La **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, manifiesta: “compañeras y compañeros, no me queda duda de que está decisión como otras van a pasar sin problema, sabemos que ustedes son mayoría en la Fracción del P.A.N., pero también no me queda duda de que está como otras decisiones que han tomado de manera unilateral, carece de legitimidad y carece, porque ustedes no le han querido aportar al consenso, y han decidido apostarle a la imposición y al mayoriteo, efectivamente fue hasta grosero que ayer nos pusieran a consideración está decisión que ya estaba tomada, ya no era el tiempo de debatirlo, ni de platicarlo, ya era una decisión planchada, y pues es lamentable que ustedes no respeten, si es cierto que es una parte minoritaria,

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

finalmente parte de este gobierno como todos ustedes, que siempre hemos estado en disposición de platicar las cosas para que se hagan de la mejor manera, que hemos estado en la disposición de dar el debate y hemos argumentado cada punto de vista que exponemos ante este Pleno, es una lástima que esa no sea la postura de ustedes, que ustedes le saquen al debate y que no le apuesten al consenso, que es la manera en que nos marca la Ley Orgánica en donde dice como hacer las cosas en el Ayuntamiento. Es lamentable, efectivamente, no vamos a no aceptar la renuncia al Lic. Carrera, no podemos, es una renuncia con carácter de irrevocable y aquí lo dice, pero sí que quede constancia de que otra vez la fracción mayoritaria que es la del P.A.N. desoye a una parte importante del Ayuntamiento, de ser una parte que representa a una parte importante de la ciudadanía del municipio de Zacatecas, y es lamentable, es muy lamentable y me uno al llamado que hace el compañero Cruz Tijerín pidiéndoles educación y pidiéndoles el respeto. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "adelante regidor Rodrigo Román". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, menciona: "con su permiso H. Pleno, quisiera hacer memoria, estaba transportándome a aquel año siete meses que tenemos ya en este proceso de la administración municipal, y me acuerdo que antes de tomar posición yo les decía que no eran los hombres ideales para hacer los administradores de este municipio, todavía llegamos aquí y tuvimos una sesión acalorada y me dijeron estás equivocado Rodrigo, ¡como es posible! Somos trece contra uno, no es posible que pienses así y les dije: 'no se preocupen, van hacer veintiún en contra de Rodrigo Román', y efectivamente se voto por veintiún votos a favor, la decisión planchada del señor Carrera, la decisión planchada del entonces flamantísimo Secretario de Gobierno emanado de un instituto político también que solamente vino hacerle daño al municipio de Zacatecas y que hace todavía unos dos o tres meses era el mejor, era el flamantísimo Secretario a pesar de que se burlaba, a pesar de que se mofaba, a pesar de que tampoco nunca tuvo la delicadeza de llegar a algún acuerdo con ninguno de nosotros, más que consintiendo a cierta minoría, entonces sí había mucho contentísimo, mucho agrado de tener a un Secretario a doc, a nuestra posición y yo ahí si me llamaba poderosamente la atención de que sin haber votado al Licenciado Cid, hoy que veo que está tratando de agarrar las riendas de un caballo que va desbocado y que está tratando de hacer el máximo de los esfuerzos porque va a medio corredero ya, de repente dicen que no, que se arrepienten de haber votado por él, yo en esta sesión digo, aún sin pertenecer a nuestro Partido Acción Nacional, digo que es un Secretario mucho más serio, más responsable y dedicado a su trabajo a comparación del bulto que teníamos en el año y medio que le correspondió, y hoy creo que en esta mesa de Cabildo, si debería de darle esa confianza. Cada uno de los fólderres que llevaban, cada uno de los fólderres que nos entregaba, iba plagado de irregularidades, el entonces Secretario, hoy sí creo nada más, se le pasaba todo y qué bien y risa y risa con él, todos muy contentos los de su fracción, y era lógico, obedecía y llevaba intereses, apoyos extraordinarios seguramente, no me queda otra cuestión y tan claro es que una, y otra, y otra vez los ví reunidos en un céntrico restaurante". Interviene el **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, para mencionar: "diga nombres señor Regidor, por favor diga nombres". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "señor Regidor por favor no interrumpa, por favor". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: "sea educado". Interviene el **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, para mencionar: "me estoy conduciendo con respeto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "regidor no interrumpa". Interviene el **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, para mencionar: "es que está haciendo imputaciones serias". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "le pido se tranquilice y no se está mencionando ningún nombre, regidor por favor". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: "motivo por el cual en esta mesa de cabildo, en esta tarde estoy contento porque gracias a Dios, se va el Lic. Carrera, ya que son tres que yo decía que no servían, recuerdo y tengo que hacer memoria, porque recuerdo como lloró un hombre llamado J. Refugio Ruvalcaba, por la imposición entonces del Secretario del Ayuntamiento que le obligó con elemento a pedirle su renuncia, y traerlo al banquillo de los acusados, pero entonces era bueno. Hay que ser congruentes con la situación. En esta tarde si agradezco que

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

se vaya 'Lato' Carrera de esta administración, estoy consciente y lo mencione, de que es necesario seguir planchando las cosas señor Secretario, aquí el artículo 74 de la Ley Orgánica del Municipio es muy clara, 'el Presidente Municipal puede quitar y poner a funcionarios', pedirles la renuncia o no a los funcionarios, aquí el error, si hay que señalarlo, es por parte de nuestra fracción o integrantes de nuestra fracción, que a la mejor no tienen la delicadeza de poderse callar, muchas de las cosas que se deben de ventilar en donde se administra y donde se manda. Recuerdo hace mucho años no muy lejos, siempre la mesa que es presidida por el Presidente Municipal o por el Gobernador en turno da la última palabra, y donde tope, aquí nada más si hay necesidad por lo álgido en lo que han estado estas reuniones y esta administración, hay necesidad nada más de volver hacer un alto en el camino con los nuevos funcionarios que tenemos, habló del Secretario del Ayuntamiento, del Secretario de Finanzas que en lo personal, digo, han cumplido y han tratado de hacer las cosas lo mejor posible al menos que sus antecesores, eso ya es mucha ganancia, era lo que yo pedía para que pusiéramos seriedad y que pusiéramos orden en esta administración, lo había pedido y lo seguiré pidiendo. Motivo por lo cual yo nada más le diría señor presidente que al principio de la administración sí se consensó con todos los compañeros, de los deseos que usted tenía para la gente que lo acompañará a administrar este Ayuntamiento, era necesario que se volviera a tomar esa cuestión, desgraciadamente pues a la mejor en sus múltiples ocupaciones, no sé en los viajes, o no sé, se origina que nosotros mismos, los regidores del P.A.N. como ciertamente, y en este momento aceptó la acusación y el reclamo de que no tenemos la hombría para callarnos muchas cosas y ventilamos a medio mundo, así como está sucediendo esta noche con la renuncia de 'Lato', tengo la completa seguridad de que va a venir la renuncia del Contralor Municipal y tengo la completa seguridad que va a venir la renuncia de Rodolfo Rodríguez Navarro y van a venir otras, pero si es necesario que las fracciones aquí representadas lo sepan y lo comenten, eso es nada más una opinión para el Secretario, para el Presidente, para que sea consensado y no estemos diciendo después de habernos dado los golpes de pecho todos, de que eran los mejores hombres, a excepción de Ruvalcaba que mingoneamos más porque fue por el que vote a favor y fue el que se fue primero, ¡vámonos para que no estorbes compadre!, entonces, que si tenemos esa delicadeza, las formas en política son importantes, y cuando se consensó y se trabaja no habrá problema, porque el haber agarrado las riendas a medio corredero pues quien sabe, es complicado, porque ya se dejaron intereses en la administración, ya se dejaron los funcionarios que salen y dejan algunas cosas que los funcionarios que quedan le van a tapar y le impiden el trabajo a los que llegan, le decía al Tesorero cuando recién llegaba que me explicará lo del presupuesto de egresos, que se cuidara de dos, tres gentes, que se cuidará y lo mismo le digo a usted señor Secretario ¡aguas porque tiene a un golpeador al lado ya!, eso si se lo digo, porque si lo hace enojarse, pues tómalas pescadas ¡verdad!, a su derecha. Pero si felicitó en esta ocasión a Alfredo Cid, al Tesorero por su administración y le pido al Director de Obras Públicas que dice 'cuando veas las barbas de tu vecino cortar, echa las tuyas a remojar', la verdad es que se pongan en equipo para que esta administración llegue a feliz término, eso yo lo deseaba de todo corazón y hoy estoy viendo que va a caminar y la verdad que si se siente feo compañeros, que pongan Secretarios que no sean a doc, y que no les podamos sacar lo que nosotros queramos en tiempo y forma, es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "es el turno de Jaime Ramos". El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, expone: "con el permiso del Pleno, yo todavía hoy lo comentaba con algunos de los compañeros, efectivamente aquí lo que se ha discutido, las formas de hacer las cosas significan mucho y hablan mucho y se da su propia interpretación de cómo se quiere trabajar y bueno, aquí están los medios de comunicación que le dan su propia interpretación. Ciertamente parte de lo que discutíamos ayer, que en lo particular nos había gustado ser parte del análisis, si de aceptar o no esa renuncia del Secretario, la pertinencia o no de aceptársela, que de una vez nos sentáramos a analizar todos aquellos compañeros que están dentro de la administración, que era lo más sano para esta administración, sentarnos todos, analizar Secretario por Secretario, departamento por departamento, incluyendo al Contralor Municipal; argumentábamos el porqué, no nada más el

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

hecho de que uno observa ciertas situaciones que no funcionan, sino porque también están observados compañeros, al menos hay un informe que nos da de cierta manera la razón, que muchas de las observaciones son correctas las que estamos haciendo, tan así es que también en la Tesorería se observó y ahí están los elementos, también quiero decir que ese método de análisis, sobre todo de trabajo es también como aquí un compañero lo dijo, con respecto al Tesorero, ni siquiera lo conocíamos, ustedes se tienen que ganar nuestra confianza, porque este es un problema de confianza compañeros, y es posible que el Presidente Municipal le perdió la confianza al Secretario de Desarrollo Económico, es posible, es uno de los escenarios que ahí están implícitos, sin embargo hay una renuncia del compañero. Quiero decirles que en mi particular punto de vista, me uno a lo que dijo una compañera, sabemos como se comportaba, sabemos cuál era su forma de actuar, pero también lo decíamos ayer, eso puede quedar en lo secundario también, muchas veces, que resultados entregó, porque hay quien se queje porque le exigió trabajo, hay quien se queje por que le pidió otra dinámica de trabajo, y lo tomamos como parte, por eso decíamos ayer que era una decisión importante, sería, que viéramos todo, que hiciéramos a un lado para que viéramos las consecuencias del porqué, dentro de ese análisis que se pedía que se hiciera por parte de los integrantes del Cabildo si fuera posible, sin embargo, hubo una propuesta que aquí ya se mencionó, sin embargo, no se decidió de esa manera, sino darle para adelante al mismo orden del día ya propuesto con antelación, eso es lo que nos tiene aquí. Hago el exhorto de que en lo sucesivo, otros temas que se avencinen o se presenten, sean cabildeados compañeros, con suficiente responsabilidad, porque aquí habla de cierta irresponsabilidad y con todo respeto se los digo, siento que es una mala decisión tomada en el momento, a la mejor adelantada, porque también como les digo, estoy de acuerdo con esa salida, pero si se adelantó la forma, y bueno, hay un principio físico, para cada acción corresponde una reacción, y bueno el hecho de que no se mire a las otras formas de pensar, pues también incomoda y se tiene que hacer del conocimiento, en donde nos dejan el último lugar que es este, sino nos dejan el lugar del debate, sino nos dejan el escenario y el espacio para debatir, dialogar y estar dirimiendo algunas situaciones del porqué si y el porqué no, disculpen compañeros, pero este es el escenario final que nos dejan como última salida para decir lo que pensamos de 'x' o 'y' funcionario, y bueno podemos decir que efectivamente, hay muchas fallas en todos los departamentos, y en esas áreas también nos gustaría decir que también se está fallando, allá hay aciertos y reconocer a esos compañeros que tienen aciertos y resultados, porque aquí también hay que reconocer el buen trabajo compañeros, sí, no nada más reconocer el día del funcionario ¡no!, sino que también la forma de trabajar y tener los resultados, porque hay veces que la ciudadanía hace trámites, que también deberíamos de ganarnos un reconocimiento al trámite más absurdo, porque también hay eso, y le queremos entrar nosotros, pero sí no nos dejan, va a ser un caos, no es alusión señor Presidente, en ese sentido, sí les decimos para terminar, repito, fue una mala decisión tomada en el momento, porque hay otros funcionarios que de igual forma deberían de salir, y también nos gustaría escuchar el porqué se dieron de trompadas algunos compañeros, de viva voz, es el momento también, o sea queremos saber, el escuchar a los compañeros y eso no habla mal, al contrario, es calidad de que los compañeros se sientan de que van a tener la posibilidad de convencer al de enfrente y decir yo no la regué, dicen pon la mejilla y aguanta y pon la segunda y en la tercera haber si nos contestamos, a la mejor así le entramos. En esta situación es difícil por la forma, aunque por el otro lado estamos de acuerdo. Queremos dejar de manifiesto que los cambios que ustedes no han querido hacer en el momento, tarde o temprano van salir a la luz pública, y los medios están de testigos, ellos han sido testigos de muchos funcionarios que no funcionan, y han sido temas de semanas en los medios de comunicación, como es el caso del Contralor, en veces se defienden mejor callados. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "gracias regidor. Adelante regidora Bertha Dávila". La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, menciona: "continuando con mi participación. Igualmente le recuerdo al C. Alejandro 'Lato' Carrera, que quedaron pendientes la justificación de su trabajo, proyectos sin concluir, proyectos sin andar sobre todo como el fideicomiso con 5 millones de

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

pesos, que tampoco se nos dio explicación alguna a este cuerpo edilicio ¿Dónde quedaron esos recursos?. Señor funcionario, ante todos estos señalados por una servidora en esta mesa de Cabildo, lamento mucho pues sus expresiones, hacia los miembros de este H. Ayuntamiento, así como la forma en que se condujo el personal de la administración pública a su cargo, también lamento mucho las situaciones que se toman de forma unilateral por parte de la fracción de Acción Nacional, miembros y compañeros regidores de esta mesa. No pueden seguir tomando decisiones de forma unilateral, sin consultar a quienes representamos parte de la ciudadanía en esta mesa, no pueden seguir tomando de forma unilateral, cuando nosotros les hemos sustentado y fundamentado la situación de funcionarios que no han justificado su trabajo, que no han sido capaces de conducir a esta administración con transparencia, ética y profesionalismo en la ejecución de los recursos del erario público. Los convoco pues, para que en las próximas ocasiones decidan, porque sé que todavía hay algunos, el tomar este tipo de decisiones, podamos condensarlo con nosotros y que lo del señor Contralor no lo echen al borde. Igualmente, nada más se los vaticino, sino es por esta mesa hay funcionarios que van a salir raspados o más quemados que éste, con las formas en cómo se hicieron. Es todo". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "gracias regidora. Adelante regidor Gerardo Lugo". El **C. Regidor Manuel Gerardo Lugo Balderas**, menciona: "con el permiso del Pleno, todos podemos pensar en una decisión tomada, efectivamente en el transcurso de la administración se observa y se ven capacidades, cualidades y talentos para la función pública en las diferentes personas que están en los cargos de las diferentes áreas, actividad que requiere de situaciones especiales a promover y establecer un verdadero liderazgo en una entidad municipal, cosa que a nuestra manera de ver y de manera muy particular nunca existió al menos en la Secretaría de Desarrollo Económico. Establecer un verdadero liderazgo en una entidad municipal y después para tener el suficiente espíritu democrático para el trabajo con la ciudadanía, mucho se podrá decir a favor o en contra de esta decisión, legítima quizás sí, o no, legal es. En el P.A.N. tenemos el valor democrático de respetar a las mayorías, porque fue precisamente esa mayoría la que nos trajo aquí, y si la mayoría lo decide, la decisión es legal y además yo agregaría que es una decisión necesaria o mejor aún, muy necesaria. En el P.A.N. concretamente en la fracción aquí representada, queremos reconocer el trabajo serio y profesional que hasta la fecha ha desarrollado el Secretario de Gobierno y comparado con su antecesor es muchísimo veces mejor. Nuestro reconocimiento y nuestro respeto para su trabajo y labor al interior de esta administración. Hago un exhorto a todos, quienes conformamos este Ayuntamiento, esta administración, para que abramos los canales de diálogo, la negociación y los acuerdos, y no sólo que los abramos, sino que también los mantengamos así al menos en todo lo que resta de nuestra administración. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "gracias regidor. Le pido señor Secretario de Gobierno Municipal tome la votación correspondiente". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, comenta: "señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al punto 5, aprobación del contenido de la renuncia a cargo del Secretario de Desarrollo Económico y Social que presenta a este H. Ayuntamiento el C. Lic. Alejandro Gabriel Carrera Correa. El cual es aprobado por 12 votos a favor, 2 votos en contra (Milagros del Carmen Hernández Muñoz y Cruz Tijerín Chávez) y 5 abstenciones (Regidores: Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Ma. Elena García Villa, Bertha Dávila Ramírez, Javier Reyes Romo y Jorge Fajardo Frías)". **(Punto de Acuerdo número 302)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "continúe señor Secretario de Gobierno con el siguiente punto del orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, comenta: "informó al H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **6.- Presentación de la Terna y aprobación en su caso, de la propuesta para ocupar el cargo de Secretario de Desarrollo Económico y Social para el trienio 2007 – 2010 de este Ayuntamiento Municipal de Zacatecas**". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "le solicito al señor Secretario de Gobierno dar lectura y poner a consideración del Pleno las

propuesta curriculares para ocupar el cargo de Secretario de Desarrollo Económico y Social". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, comenta: "tenemos la propuesta del curriculum del Arq. Rafael Jiménez Núñez:



CURRICULUM

ARQ. RAFAEL JIMENEZ NUÑEZ

DATOS PERSONALES	
PROFESION	ARQUITECTO, CED. PROF. 2406431
DOMICILIO	C. CRESTON CHINO # 116 COL. COLINAS DEL PADRE ZACATECAS, ZAC
TELEFONOS	CEL. 4921440198 4921249923 OFICINA: 01 (467) 9521478
CORREO ELECTRONICO	deco-rafa@hotmail.com
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	17 DE MAYO DE 1972, EN MOYAHUA DE EDA. ZAC.
ESTADO CIVIL	CASADO, CON LA PROFRA. JUANA DE JESUS LOPEZ ESPINOZA CON 4 HIJOS, JACQUELINE 7 AÑOS, RAFAEL 5 AÑOS, ALBERTO 4 AÑOS, CARLOS ALEJANDRO 10 MESES
ESTUDIOS	
PRIMARIA	BENITO JUAREZ, JUCHIPILA, ZAC.
SECUNDARIA	LEOBARDO REYNOSO, JUCHIPILA, ZAC.

BACHILLERATO LICENCIATURA	JOSE RODRIGUEZ ELIAS, JUCHIPILA, ZAC. ARQUITECTURA, INSTITUTO TECNOLOGICO DE ZACATECAS.
ACTIVIDADES DIVERSAS:	
PROFESIONAL	PROPIETARIO DE EXPOCASA DISEÑO Y CONSTRUCCION, DISEÑANDO Y CONSTRUYENDO A CONTRATO EN 6 MUNICIPIOS DE LA REGION A CLIENTES PARTICULARES.
COMERCIAL	PROPIETARIO DE EXPOCASA PISOS, AZULEJOS Y BAÑOS. NEGOCIO ESPECIALIZADO EN LA VENTA DE MATERIALES DE ACA-
EMPRESARIAL	BADOS PARA LA CONSTRUCCION. ACCIONISTA DE LA EMPRESA PROPLAZA SA DE CV, INDUSTRIA QUE PROCESA LA BOLSA DE POLIETILENO DESDE SU ESTADO VIRGEN O RECICLADO
FUNCIONARIO PUBLICO	*PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUCHIPILA, ZAC. 2004-2007 *COORDINADOR DE ALCALDES PANISTAS *COORDINADOR DE ALCALDES DE LA REGION IX SEPLADER *REPRESENTANTE DE ALCALDES EN EL ESTADO PROGR. 3X1
POLITICO PARTIDISTAS	MIEMBRO ACTIVO DESDE 1995 CONSEJERO ESTATAL 2005-2008 CONSEJERO ESTATAL 2008-2011 CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL 2007 SECRETARIO DE FORTALECIMIENTO INTERNO C.D.E. SECRETARIO DE ACCION GUBERNAMENTAL C.D.E.
DOCENCIA	*PROFESOR DE EDUCACION MEDIA BASICA *PROFESOR DE FISICA Y QUIMICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA "NUEVE DE JULIO" EN CALERA DE V.R. ZAC. 1995-1998 *COLABORADOR EN EL AREA DE CONSTRUCCION, EN LA SECCION 58 DEL SNTE. 1998-2000

El curriculum al que se le dio lectura, se encuentra completo de lo que hemos recibido. El segundo curriculum es el de Mario Zapata Chávez:

CURRICULUM VITAE

Nombre	Mario Zapata Chávez
Dirección Local	Calle del Cobre 216 A Zacatecas, Zacatecas, México
Teléfono móvil	(52) 492 54 44 997
E-mail:	zapata_mario@hotmail.com

Escolaridad

Universidad Complutense de Madrid
Master en Gestión Financiera
Madrid, España
Septiembre 2003 – Agosto 2004

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
Campus Monterrey
Licenciado en Mercadotecnia
Monterrey, Nuevo León
Agosto 1994 – Mayo 1999

Experiencia Profesional

Director de Planeación. Presidencia Municipal de Zacatecas. Zacatecas, Zacatecas. Septiembre 2007
Fecha.

Gerente de Ventas. AJM CONSULTING. Zacatecas, Zacatecas. Noviembre 2005-Fecha.
Realización y Evaluación de Proyectos de Inversión, Análisis financieros para Adquisiciones, Consultoría de Servicio al Cliente e Investigaciones de Mercado. Proyecciones Futuras, Flujos de Efectivo, Bussines Plan, y manejo del personal que realiza los proyectos.

Maestro de Cátedra. Universidad de Tolosa. Zacatecas, Zacatecas. Enero 2005- Fecha.
Departamento de Finanzas y Departamento de Mercadotecnia

Gerente Administrativo. Pharma Car (Mayorista Refacciones Automotrices, Mostrador y Servicios) Zacatecas, Zacatecas. Octubre 2004 – Noviembre 2005. Administración, manejo de personal, inventario, diseño y control presupuestario, desarrollo, planeación, control de ventas y mercadotecnia. Negociaciones con mayoristas.

Jefe de Proyecto. JT Consultora. Madrid, España. Enero 2004 –Julio 2004. Diseño y Evaluación de proyectos de inversión.

Gerente de Canales Alternos (Gerente de Marca). Marcatel Internacional. (Telecomunicaciones) Monterrey, Nuevo León Julio 2001 – Septiembre 2003. Desarrollo del plan de mercadotecnia, presupuesto y aplicación de los mismos. Desarrollo, planeación, administración, estrategias, control de ventas y mercadotecnia, fijar objetivos a los ejecutivos (5), y las cuotas a los distribuidores de larga distancia (40) y de Tarjetas prepagadas para todo el país. Negociaciones con Tiendas de conveniencia y Supermercados. Encargado de metas de ventas por 1 millón de dólares mensual. Ventas al detalle.

Gerente de Zona Noreste Ventas y Mercadotecnia TYCO Healthcare (Multinacional, División Salud). Monterrey, Nuevo León. Junio 2000 – Junio 2001. Desarrollo y administración de los distribuidores, las marcas y la imagen en la zona Noroeste del país. Desarrollo de promociones de ventas, precios, y desarrollo de oportunidades. Encargado del almacén y entregas. Capacitación de nuevos productos a hospitales y distribuidores. Desarrollador y Coordinador de la participación en eventos médicos, promotoras (5) en el territorio y de los vendedores (5). Cumplir cuota de venta por 5 millones de pesos mensuales.

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

Poder trabajar bajo presión en cualquier circunstancia. Poder liderar y coordinar un grupo. Facilidad para comunicarme, trabajar en equipo, para el uso de computadoras y de medios tecnológicos. Aprendizaje y adaptación rápida de avances tecnológicos. Analítico.

Idiomas: TOEFL 550 puntos

Inglés. Escrito: 95% Hablado: 95% Leído: 95%

Italiano 30%

Paquetes computacionales: E-views, visual basic para excel, Internet, Word, Excel Avanzado, Access, Power Point, Paint Shop Pro, Works, Painter, Lotus Notes, Lotus Aproach, Explorer, Win zip, Outlook, Getright, WinFTP, Explorer outlook.

Datos personales

Fecha de nacimiento: 17 de Agosto 1976

Lugar de Nacimiento: Morelia, Michoacán

Estado civil: Casado

El tercero de los curriculum, es el de Lic. Alejandro Javier Castillo Reyes:

CURRICULUM VITAE



DATOS PERSONALES:

NOMBRE:	Lic. Alejandro Javier Castillo Reyes
DIRECCION ACTUAL	Fracc. La Peñuela calle Cipres No 201 C.P.
98060	
CORREO ELECTRONICO	ffresshe10@yahoo.com
TELEFONOS:	92 4 03 47 casa 044 492 105 8709 cel.
EDAD:	29Años
FECHA NACIMIENTO:	1 de julio de 1977, Zacatecas Zac. Méx.
NOMBRE DE SUS PADRES	Cristina Reyes Mata Carlos Castillo Pérez
ESTADO CIVIL:	Soltero
OBJETIVO:	trabajo en equipo, honestidad y optimismo son y seguirán siendo mi objetivo.

DATOS DE ESCOLARIDAD:

ESCUELA PRIMARIA:	Narciso Mendoza Col. Marianita de 1984 a 1990
ESCUELA SECUNDARIA:	Secundaria Federal No 5 Rafael Curriel Gallegos. Colonia la Pimienta Cd. Valles S.L.P de 1991 a 1994
ESCUELA PREPARATORIA:	Prepa 2 de UAZ Terrenos de Unidad Deportiva. De 1995 a 1998
PROFESIONAL:	Unidad Académica Derecho Zacatecas Zac. Licenciatura en derecho (De 2000 a 2006)

CARGOS ANTERIORES

Secretario de organizaciones del H. Consejo Estudiantil de la unidad Académica de Derecho de Zacatecas.

Secretario General del H. Consejo Estudiantil de la unidad Académica de Derecho de Zacatecas.

Presidente del H. Consejo Estudiantil de la Unidad Académica de Derecho de Zacatecas.

Secretario de Relaciones Publicas con Universidades públicas y privadas del H. Ayuntamiento de Zacatecas.

Coordinador Estatal de la Asociación Nueva Generación del Cambio S.A.
(2001 a 2002).

Conductor de Televisa Zacatecas en el programa "Cerca de Ti"

Coordinador Estatal de la organización Juvenil "JOVENES SIN ROLLOS" de Zacatecas
(2002 a 2003)

Coordinador Estatal de la Juventud en la campaña para la Gobernatura a Zacatecas del Senador José Bonilla. (2003 a 2004)

Coordinados del primer evento deportivo en la unidad Académica de Derecho denominado DERECHOLIMPIADAS. Llevado acabo del 28 al 30 de Octubre 2004

Coordinador Estatal de la red de Enlace Juvenil para la pre candidatura del antes Senador Enrique Jackson a la Presidencia de la Republica Mexicana.

Coordinador Estatal Juvenil de Zacatecas para la pre candidatura del Lic. Arturo Montiel a la Presidencia de la Republica.

Organizador de eventos sociales, culturales y deportivos de Universidades Publicas y Privadas del (2000 al 2006)

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “si existe alguna observación al respecto, se les concede el uso de la palabra en primera ronda. Se inscriben los regidores: Cruz Tijerín Chávez y Javier Reyes Romo. Adelante regidor Cruz”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: “nada más para ratificar que nos cuesta mucho trabajo, nos representa una gran dificultad el poder a nombre del Partido Revolucionario Institucional representada en este H. Ayuntamiento el poder emitir primero, un juicio de valor respecto de los tres curriculum que nos han entregado el día de ayer por la noche, porque difícilmente podríamos tener argumentos suficientes de peso, que nos ayuden a poder emitir luego nuestro voto a favor de cualesquiera de ellos. En ese sentido señor Presidente y en aras de tener una actitud de congruencia, ratificar que nuestro voto no será a favor de ninguno de los aquí propuestos, porque no se puede emitir un voto razonadamente. El exhorto es a que se regrese a la civilidad política, a la búsqueda permanente de acuerdos entre todos los iguales que formamos este H. Ayuntamiento, para que las decisiones de gobierno tengan el consenso, tengan el compromiso sobre todo, y tengan la palabra de honor para que en los hechos podamos corresponsabilizarnos en los hechos de gobierno, de otra manera señor Presidente, se lo digo y se lo refrendo nuevamente, seguramente la fracción del P.R.I. de seguir está practica lesiva que creíamos ya superada, no como aquí ya se dijo de que simpatizamos o no con algún miembro de esta administración, estamos ciertos y convencidos de que el compromiso y la responsabilidad política no se soportan las simpatías, el compromiso es con la legalidad, con la transparencia, la verdad, es con la rendición de cuentas y con eso si sostenemos y refrendamos el compromiso, no con la improvisación, no con la imposición, no con los acuerdos y tomas de decisiones unilaterales y a rajatabla, con eso no vamos, con eso el P.R.I. ha dejado testimonio público siempre de que ha estado, esta y estará a lado del futuro de la legalidad y de la transparencia y por supuesto el honor de la palabra que se cumple en los hechos. Es cuanto señor Presidente”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: gracias regidor. Adelante Javier Reyes”. El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, expresa: “señor Presidente, con el permiso del Pleno, la verdad es que está parte complementaria, el darle ya formalidad porque no puede llamarse legitimidad a la responsabilidad de esa área, dice el dicho: ‘consúmame es’. Creo que ya está definido, acordado, al final nuestras posturas son únicamente con la finalidad de dejar constancia en este Ayuntamiento, pero también deberían de darle, no denostar totalmente, un poquito de credibilidad a las propuestas y habló por las ternas ¿no?, creo que la Ley Orgánica del Municipio es muy clara en el sentido del perfil que se busca en cada una de las áreas, y que preferentemente se debe de buscar la afinidad en la profesión que le corresponde y ni siquiera se tuvo el cuidado de buscar los elementos, si bien es cierto que son relleno nada más, son elementos que nada más vienen a rellenar el hueco en la terna, creo que se le debe de dar más seriedad a esta circunstancia, por el respeto a esta soberanía. Esta por demás ya cualquier otro comentario y decirles que la fracción del P.R.D. en este momento no le dará el voto de confianza a la propuesta del C. Presidente Municipal, habló del Arq. Rafael Jiménez Núñez, quien de alguna forma va a ser ungido como Secretario de Desarrollo Económico y creo que el señor tendrá que ganarse con el trabajo, el respeto y sobre todo con los resultados, la confianza de todos, lógicamente la mía en lo personal y de algunos compañeros que externen el mismo sentimiento, en lo sucesivo creo que este tipo de acciones en donde se tenga que definir previamente alguna responsabilidad, esperemos que tenga la posibilidad del consenso, del convencimiento pleno, por lo menos de la mayoría o de una gran parte del Ayuntamiento, y que está acción obviamente no legitima totalmente la responsabilidad de quien la va a tener y de entrada deja que desear, esa es mi participación”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “gracias señor Regidor. En segunda ronda se inscriben los regidores: Rodrigo Román Gabriela Pinedo y Jaime Ramos. Adelante Rodrigo”. El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, manifiesta: “con el permiso del H. Ayuntamiento, en propuestas anteriores mi argumentó para no estar de acuerdo con lo que propone, basado en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Municipio, el señor Presidente, era el hecho de que no pertenecía a nuestras siglas de Acción Nacional ninguno de los funcionarios propuestos, en esta ocasión, analizando y

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

viendo el curriculum del Arq. Rafael Jiménez, la verdad de las cosas, es que ahora va haber la oportunidad de reprocharlo al final del trienio, que tan equivocado estaba o no y ya Berthita me amenazo que va a ser vigilante estrecha. Decirles que el Arq. Rafael Jiménez lo avala ante todo el haber sido Alcalde bien o mal, ya sabe de las broncas y de los problemas que se suscitan en el municipio y con los regidores, creo que no va a cometer los mismos errores que el que nos presentó su renuncia hace algunos momentos, además de que en está vez, si tendremos en lo personal, un vigilante más estrecho en relación al desempeño de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, primero por la confianza que hay con Rafael, ojala y que no lo chispén al mes, pero hay confianza con este hombre, hemos coincidido en varios eventos, cosas y proyectos, la verdad es que se me hace una persona muy educada, responsable que el antecesor, eso va a ayudar mucho. Vuelvo a repetir, en esto ahora si que los demás Secretarios, todos, ojala y nos volvamos a unir en beneficio de los habitantes del municipio de Zacatecas y que nos evitemos de compadrazgos con el Presidente o de quien sea, de quien si o de quien no, si es el mejor de los amigos del Presidente, compañero o algo, que tratemos de llevarle lo mejor para el municipio de Zacatecas y que ahora que ya está conformada nuevamente a la mitad del camino, el gabinete con gente más profesional, creo que habremos de dar buenas cuentas al final del trienio, en esta ocasión, a pesar de que el acusado y el mortificado, que voy en contra de las decisiones que se proponen por parte de la administración, y que estoy unido a la unión de las fracciones de los demás compañeros del P.R.D., P.T. y hasta ahora dicen que soy de Convergencia, aunque no este aquí, pero bueno, eso no me quita el sueño, soy congruente, soy responsable, y en esta ocasión por el simple y sencillo hecho, aparte de la experiencia que tiene en la administración, pertenece a Acción Nacional y el voto de confianza y vigilancia se da a favor del C. Rafael Jiménez". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "gracias regidor. Adelante Gabriela Pinedo". La **C. Regidora Gabriela Evangelina Pinedo Morales**, menciona: "nada más para dejar constancia de que mi voto será por la abstención, por las razones antes expuestas aquí, esperando que en el futuro como ya dijeron mis compañeros, se busque el consenso, platicar con está parte del Ayuntamiento que siempre ha estado en la mejor disposición de hablar las cosas". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "gracias regidora. Adelante Jaime Ramos". El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, comenta: "no me he burlado de usted señor regidor, ah, del celular, perdón. Nada más para que quede constancia compañeros y compañeras de que mi voto será una abstención, toda vez que sentimos, de que no se tiene el consenso suficiente. Vemos muy poca sería la propuesta, vemos que hay una propuesta principal y aquí un compañero dijo ya por donde va. Al Secretario que entre, no dije el nombre señor. Para el Secretario que entre a la Secretaría de Desarrollo Económico, igual que los demás compañeros, efectivamente se tendrá que ganar nuestro respeto, se tendrá que ganar que le reconozcamos el trabajo y el desempeño que se tenga, porque de igual manera, le haremos del conocimiento sino hace así las cosas, lo haremos del conocimiento en está mesa. Creo que quien lo propone está más obligado, creo que la propuesta de la fracción mayoritaria en este Cabildo está más obligado a exigirle resultados en está administración, como igual a los demás funcionarios que han legitimado compañeros, en ese sentido mi voto será una abstención. Sería cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "gracias señor Regidor. Adelante Ma. Elena García". La **C. Regidora Ma. Elena García Villa**, comenta: con el permiso del Pleno, yo nada más quería hacer la observación de que mi voto será una abstención y comentar que el nuevo Secretario de Desarrollo Económico que llegue, sea igual que el Secretario del Ayuntamiento y el Tesorero, que desde el primer día que llegaron, tienen la capacidad y que yo hice mención al señor Tesorero, de que me queda claro para que sirven los Contadores y no nada más ahí termina, que hay muchos Secretarios que están en las mismas condiciones y si queremos componer está administración, deben de salir no solamente uno, sino que varios, no hago mención, pero todos sabemos quienes son las personas que deben de salir para que terminemos una administración con mucho triunfo. Eso es todo". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "gracias regidora. Se integra la regidora Ma. de los Ángeles Fernández

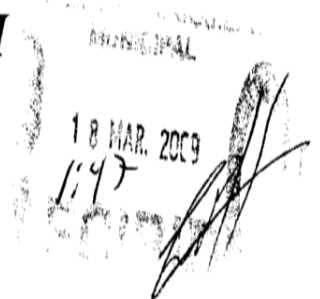
ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

que no la habíamos mencionado, pero tiene rato de estar entre nosotros. Adelante regidor Jorge Fajardo”. El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, manifiesta: “nada más para fijar mi postura en la votación, me adhiero a los compañeros que me han precedido en el sentido de que será abstención y que esperemos como lo han comentado que el Secretario que se elija en esta noche lo demuestre con trabajo. Es cuanto señor Presidente”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “gracias regidor. Le pido señor Secretario de Gobierno sírvase a tomar la votación correspondiente”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expone: “señoras y señores integrantes de este H. Cabildo de Zacatecas, les solicito manifestar el sentido de su voto, levantando la mano con relación al punto número seis, presentación de la terna y aprobación en su caso de la propuesta para ocupar el cargo de Secretario de Desarrollo Económico y Social para el trienio 2007 – 2010 de este Ayuntamiento de Zacatecas. Quienes estén a favor de la primera propuesta del Arq. Rafael Jiménez Núñez, 12 votos a favor, los que estén a favor de la segunda propuesta del Maestro Mario Zapata Chávez obtiene cero votos, y quienes estén a favor de la tercera propuesta de Alejandro Javier Castillo Reyes obtiene cero votos. Son 8 Abstenciones (regidores: Ma. Elena García Villa, Bertha Dávila Ramírez, Jorge Fajardo Frías, Javier Reyes Romo, Milagros del Carmen Hernández Muñoz, Cruz Tijerín Chávez, Gabriela Evangelina Pinedo Morales y Jaime Ramos Martínez)”. **(Punto de Acuerdo número 303)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “gracias, le solicito señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, menciona: “doy cuenta a este H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es el punto: **7.- Toma de Protesta antes el H. Ayuntamiento Municipal del Secretario de Desarrollo Económico y Social electo por esta soberanía**”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “solicitó la presencia del Arq. Rafael Jiménez en este recinto para tomarle la protesta de ley, como Secretario de Desarrollo Económico y Social. Les pido se pongan de pie señoras y señores. Señor Arquitecto. Protesta cumplir y hacer cumplir lo establecido en la Constitución Política del Estado, en la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Capital, lo que establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos vigente en la entidad, así como el servir con entrega, dedicación y honestidad a la sociedad del municipio”. El **C. Secretario de Desarrollo Económico y Social, Arq. Rafael Jiménez**, quien responde: “sí protesto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “sí así lo hiciere que la sociedad se lo reconozca, sino que se os lo demande. Muchas felicidades señor Secretario. Le pido señor Secretario de Gobierno Municipal continuar con el siguiente punto del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, menciona: “doy cuenta a este H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es el: **8.- Aprobación en su caso del dictamen que emite la H. Comisión Edilicia de Hacienda Municipal, referente al corte de caja correspondiente al mes de febrero del 2009**”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “se le concede el uso de la voz al Síndico Municipal, Omar Sánchez Ramírez para que de lectura al dictamen al que se refiere este punto del orden del día”. Toma el uso de la voz el **C. Tesorero Municipal**, quien manifiesta: “por instrucciones del señor Síndico Municipal me permito dar lectura al dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública Municipal correspondiente al corte de caja del mes de Febrero de 2009”.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
SECCIÓN: H. SINDICATURA
REFERENCIA: 030
EXPEDIENTE: PMS / II / 09

MEMORANDUM

LIC. ALFREDO CID GARCIA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
PRESENTE.



Por este conducto me permito remitir a Usted, Dictamen de la Comisión de Hacienda del corte de caja del mes de febrero para su aprobación, con la atenta suplica de que sea considerado en el orden del día, de la Sesión de Cabildo próxima a celebrarse, tramite para el cual se anexo el original correspondiente.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirva prestar a la presente.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Zacatecas, Zac; a 18 de Marzo 2009
EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2007-2010.



LIC. OMAR SANCHEZ RAMIREZ.



c. c. p.- C. Cuauhtemoc Calderón Galván.- Presidente Constitucional del Municipio.- Para su Superior conocimiento.
c. c. p.- C. P. J. Ignacio Sánchez González.- Tesorero municipal.- Mismo fin.
c. c. p.- Archivo.

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE FEBRERO DE 2009.

FECHA DE RECEPCIÓN: 17 de Marzo de 2009.
ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas el resultado del análisis practicado al paquete hacendario denominado "Corte de Caja del mes de **Febrero de 2009**" y **Propuesta de Aplicación de Recursos del Fondo IV**, por la cantidad de \$ **1,654,379.32**, enviado a esta Sindicatura para su **DICTAMEN y VISTO BUENO.**

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I. ANTECEDENTES.

Sirven de antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable efectuada por la Tesorería Municipal, mediante Memorandum No. 37/09, del 05/03/09, y el Acta de la Comisión Edilicia de Hacienda, del día de la fecha, en los términos siguientes:

Atendiendo la instrucción vertida por los integrantes del H. Ayuntamiento en Sesión realizada el pasado viernes 27/02/09, se presentan enseguida los saldos de las cuentas de mayor de los 4 (cuatro) Estados Financieros Básicos, de conformidad al clasificador programático-presupuestal-patrimonial, por objeto del ingreso y del gasto:

I. Estado de Resultados por el Periodo Comprendido del 1o. al 28 de Febrero de 2009.
Análítico (Según Clasificador por Objeto del Ingreso y del Gasto).

Ingresos.	Saldos.			Presupuestado Anual (4).	Por recaudar (4-3) Anual.	Proporción de avance al periodo (3/4).
	Anterior (1).	Del periodo (2).	Final (1+2)			
Sumatoria Ingresos.	28,289,400.54	28,987,672.25	57,277,072.79	479,640,940.72	422,363,867.93	11.94%
Impuestos.	10,546,451.53	3,716,383.21	14,262,834.74	35,576,388.64	21,313,553.90	40.09%
Predial.	9,653,523.37	2,619,444.77	12,272,968.64	16,914,747.30	4,641,778.66	72.56%
Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.	670,260.03	872,911.79	1,543,171.82	14,507,954.92	12,964,783.10	10.64%
Anuncios y Propaganda.	64,888.23	184,835.25	249,723.48	795,642.42	545,918.94	31.39%
Sobre Juegos Permitidos.	157,779.40	21,086.30	178,865.70	694,475.85	515,610.15	25.76%
Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos.	0.00	18,105.10	18,105.10	2,663,568.15	2,645,463.05	0.68%
Derechos.	5,419,090.09	2,832,003.22	8,251,093.31	23,506,208.01	15,255,114.70	35.10%
Rastros y Servicios Conexos.	219,278.72	202,627.07	421,905.79	2,884,077.02	2,462,171.23	14.63%
Registro Civil.	199,766.57	180,050.60	379,817.17	2,173,964.78	1,794,147.61	17.47%
Panteones.	120,921.55	232,119.98	353,041.53	2,009,940.50	1,656,898.97	17.56%
Certificaciones y Legalizaciones.	36,221.90	22,312.88	58,534.78	159,752.63	101,217.85	36.64%
Servicios de Limpia.	710,525.01	203,121.77	913,646.78	2,027,110.64	1,113,463.86	45.07%

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE FEBRERO DE 2009.

Servicios Sobre Bienes Inmuebles.	55,495.75	57,684.70	113,180.45	944,385.22	831,204.77	11.98%
Desarrollo Urbano.	57,163.10	23,722.31	80,885.41	979,724.11	898,838.70	8.26%
Licencias de Construcción.	103,752.35	141,738.63	245,490.98	1,967,361.39	1,721,870.41	12.48%
Bebidas alcohólicas.	3,419,583.44	1,409,585.34	4,829,168.78	8,048,122.91	3,218,954.13	60.00%
Centro de Control Canino.	970.00	170.00	1,140.00	16,337.52	15,197.52	6.98%
Otros Derechos.	495,411.70	358,869.94	854,281.64	2,295,431.29	1,441,149.65	37.22%
Productos.	1,377,756.27	910,107.05	2,287,863.32	11,434,087.48	9,146,224.16	20.01%
Plazas y Mercados.	350,133.00	248,011.00	598,144.00	3,760,805.34	3,162,661.34	15.90%
Enajenación de Bienes.	5,630.00	0.00	5,630.00	80,925.64	75,295.64	6.96%
Arrendamiento.	641,165.72	388,587.52	1,029,753.24	4,804,562.29	3,774,809.05	21.43%
Venta de Formas Impresas.	143,582.32	83,667.83	227,250.15	954,848.29	727,598.14	23.80%
Capitales, Valores y sus Rendimientos.	96,792.69	114,555.20	211,347.89	722,783.44	511,435.55	29.24%
Otros Productos.	140,452.54	75,285.50	215,738.04	1,110,162.48	894,424.44	19.43%
Aprovechamientos.	471,975.18	2,382,610.25	2,854,585.43	7,039,400.62	4,184,815.19	40.55%
Rezagos y Recargos.	-1,747.52	494.58	-1,252.94	109,353.96	110,606.90	-1.15%
Multas.	46,331.00	48,528.40	94,859.40	1,353,514.47	1,258,655.07	7.01%
Recaudación Multas Administrativas.	0.00	0.00	0.00	536.63	536.63	0.00%
Reintegros.	329,829.95	2,233,257.47	2,563,087.42	2,916,515.09	353,427.67	87.88%
Ingresos por Festividad.	5,528.00	11,153.00	16,681.00	287,590.35	270,909.35	5.80%
Otros Aprovechamientos.	92,033.75	89,176.80	181,210.55	2,371,890.12	2,190,679.57	7.64%
Participaciones (Fondo Único).	10,239,710.00	11,827,399.00	22,067,109.00	137,337,612.37	115,270,503.37	16.07%
Aportaciones Federales.	121,059.13	7,221,631.74	7,342,690.87	81,998,005.23	74,655,314.36	8.95%
Fondo III.	78,065.92	2,859,896.38	2,937,962.30	30,386,622.51	27,448,660.21	9.67%
Fondo IV.	42,993.21	4,361,735.36	4,404,728.57	51,611,382.72	47,206,654.15	8.53%
Otros Programas y Ramo 20.	110,755.42	96,234.54	206,989.96	122,642,907.00	122,435,917.04	0.17%
Otros Programas.	13,529.63	14,906.61	28,436.24	72,646,032.00	72,617,595.76	0.04%
Programas Ramo 20.	97,225.79	81,327.93	178,553.72	49,996,875.00	49,818,321.28	0.36%
Otros Ingresos.	2,602.92	1,303.24	3,906.16	60,106,331.37	60,102,425.21	0.01%
Otros Ingresos.	2,602.92	1,303.24	3,906.16	36,706,331.37	36,702,425.21	0.01%
FONCA.	0.00	0.00	0.00	14,400,000.00	14,400,000.00	0.00%
Ramo 36.	0.00	0.00	0.00	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00%
Ingresos Propios.	17,815,273.07	9,841,103.73	27,656,376.80	77,556,084.75	49,899,707.95	35.66%
Ingresos Hacendarios.	10,474,127.47	19,146,568.52	29,620,695.99	402,084,855.97	372,464,159.98	7.37%
Egresos.						
	Saldos.			Presupuestado Anual (4).	Por ejercer (4-3) Anual.	Proporción de avance al periodo (3/4).
	Anterior (1).	Del periodo (2).	Final (1+2)			
Sumatoria Egresos.	26,530,200.61	24,982,838.17	51,513,038.78	479,640,940.70	428,127,901.92	10.74%

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

Ahora viene el desglose de los egreso de la misma manera, la descripción del concepto de los saldos anterior del periodo y final, presupuestado anual, por ejercer anual, proporción de avance al periodo en cuanto al ejercicio del gasto. Es la proporción del avance al periodo, seguimos en este tenor o le damos lectura nada mas a las cuentas de los capítulos y obviamos el resto, o seguimos con la lectura como ustedes me ordenen”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “haber entonces compañeros lo pongo a consideración, debido a que se les hizo llegar con anterioridad el documento y que la Comisión lo ha trabajado por horas. Se hizo la propuesta de que si sea obviada la lectura por que ya que solamente se leyeran los totales, el Regidor Cruz Tijerín pide que se lea todo entonces se pone a consideración las dos propuestas, Se somete a la consideración del Pleno; el que este favor que se siga leyendo completo el dictamen. Se obtiene 4 votos a favor (Regidores Cruz Tijerín Chávez, Milagros del Carmen Hernández Muñoz, Ma. Elena García Villa y Javier Reyes Romo), 13 votos en contra (Regidores: Rodrigo Román Ortega, Gabriela Reyes Cruz, Síndico Municipal Omar Sánchez Ramírez, Armando Moreno García, Salim Francisco Valdez Sabag, Osvaldo Contreras Vázquez, Gerardo Lugo Balderas, Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero, Fernando Becerra Chiw, Ma. Judith Guerrero Terrones, Emilio Parga Carranza, Jorge Fajardo Fías, y el Presidente Municipal, Cuauhtémoc Calderón Galván) y 1 abstención (Regidor Jaime Ramos Martínez)”. **(Punto de Acuerdo número 304)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “entonces sírvase a leer los totales señor Tesorero, y obviamente cuando se hagan los comentarios, claro tal cual se fue turnado y finalmente en primera y segunda ronda podrán ustedes este mencionar, usted no voto Jaime Ramos, ah, usted se abstiene. Adelante Contador”.

SIN TEXTO

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE FEBRERO DE 2009.

Capítulo 1000. Servicios Personales.	9,753,602.16	11,788,716.77	21,542,318.93	140,156,983.84	118,614,664.91	15.37%
Remuneraciones.	4,984,118.32	5,825,940.16	10,810,058.48	70,252,298.28	59,442,239.80	15.39%
Paracontribuciones.	4,769,483.84	5,962,776.61	10,732,260.45	69,904,685.56	59,172,425.11	15.35%
Capítulo 2000. Materiales y Suministros.	1,680,464.57	1,492,719.20	3,173,183.77	16,377,511.22	13,204,327.45	19.38%
Materiales y Útiles de Administración.	97,109.98	365,619.16	462,729.14	3,140,463.31	2,677,734.17	14.73%
Alimentos y Utensilios.	24,528.72	74,304.93	98,833.65	770,126.90	671,293.25	12.83%
Herramientas y Refacciones.	992.90	4,592.84	5,585.74	240,655.00	235,069.26	2.32%
Materiales y Artículos Menores.	28,186.50	14,274.17	42,460.67	377,296.36	334,835.69	11.25%
Productos Químicos y Farmacéuticos.	0.00	389.22	389.22	153,668.24	153,279.02	0.25%
Combustibles y Lubricantes.	1,529,646.47	1,028,522.28	2,558,168.75	10,697,932.06	8,139,763.31	23.91%
Vestuarios, Blancos y Prendas de Protección.	0.00	5,016.60	5,016.60	964,769.35	959,752.75	0.52%
Mercancías Diversas.	0.00	0.00	0.00	32,600.00	32,600.00	0.00%
Capítulo 3000. Servicios Generales.	3,566,403.95	3,845,196.40	7,411,600.35	50,277,711.37	42,866,111.02	14.74%
Servicios Básicos.	633,321.97	828,852.32	1,462,174.29	5,704,606.71	4,242,432.42	25.63%
Servicios de Arrendamiento.	1,872,028.34	791,605.00	2,663,633.34	21,948,604.00	19,284,970.66	12.14%
Servicios de Asesoría.	85,524.40	151,248.00	236,772.40	1,495,647.41	1,258,875.01	15.83%
Servicios Comerciales y Bancarios.	95,218.43	487,374.14	582,592.57	2,729,054.51	2,146,461.94	21.35%
Servicios de Mantenimiento y Conservación.	342,760.72	607,245.10	950,005.82	5,155,808.10	4,205,802.28	18.43%
Servicios de Difusión e Información.	287,985.72	635,240.69	923,226.41	8,238,305.47	7,315,079.06	11.21%
Servicios de Traslado.	109,770.55	135,398.40	245,168.95	1,695,500.88	1,450,331.93	14.46%
Servicios Oficiales.	139,793.82	208,232.75	348,026.57	3,310,184.29	2,962,157.72	10.51%
Capítulo 4000. Ayudas Subsidios y Transferencias.	1,338,746.17	1,703,184.14	3,041,930.31	21,073,720.67	18,031,790.36	14.43%
Ayudas y Apoyos.	62,448.83	249,570.79	312,019.62	6,049,000.00	5,736,980.38	5.16%
Subsidios.	1,163,659.34	808,324.11	1,971,983.45	4,473,320.00	2,501,336.55	44.08%
Transferencias.	112,638.00	645,289.24	757,927.24	10,551,400.67	9,793,473.43	7.18%
Capítulo 5000. Bienes Muebles e Inmuebles.	131,691.62	501,957.50	633,649.12	2,000,000.00	1,366,350.88	31.68%
Capítulo 6000. Obras Públicas.	4,007,039.07	1,347,525.14	5,354,564.21	156,497,027.81	151,142,463.60	3.42%
Obras Públicas por Contrato.	363,343.26	259,835.72	623,178.98	13,088,254.60	12,465,075.62	4.76%
Obras Públicas por Administración.	111,025.84	344,968.45	455,994.29	6,900,000.00	6,444,005.71	6.61%
Mejoramiento de la Vivienda.	357,696.00	0.00	357,696.00	3,000,000.00	2,642,304.00	11.92%
Obras Convenidas GODEZAC.	1,292,253.00	0.00	1,292,253.00	71,108,773.21	69,816,520.21	1.82%
Obras Convenidas Federación.	1,882,720.97	742,720.97	2,625,441.94	62,400,000.00	59,774,558.06	4.21%
Capítulo 7000. Otros Programas y Ramo 20.	51,522.51	4,481.30	56,003.81	34,996,870.00	34,940,866.19	0.16%
Otros Programas.	115.00	0.00	115.00	0.00	-115.00	0.00%
Hábitat.	7,494.00	0.00	7,494.00	11,822,338.00	11,814,844.00	0.06%
Rescate de Espacios Públicos.	43,885.91	1,062.60	44,948.51	11,174,532.00	11,129,583.49	0.40%
SUBSEMUN.	27.60	3,418.70	3,446.30	12,000,000.00	11,996,553.70	0.03%
Capítulo 8000. Aportaciones Federales.	6,000,730.56	4,299,057.72	10,299,788.28	58,261,115.79	47,961,327.51	17.68%
Fondo III.	5,582,141.34	2,292,268.50	7,874,409.84	30,386,622.51	22,512,212.67	25.91%
Fondo IV.	418,589.22	2,006,789.22	2,425,378.44	27,874,493.28	25,449,114.84	8.70%

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE FEBRERO DE 2009.

Gasto Corriente.	15,000,470.68	17,126,632.37	32,127,103.05	206,812,206.43	174,685,103.38	15.53%
Gasto Social y de Inversión.	11,529,729.93	7,856,205.80	19,385,935.73	272,828,734.27	253,442,798.54	7.11%

Resultado Financiero (Ingresos menos Egresos).	1,759,199.93	4,004,834.08	5,764,034.01
Más:			
Incorporación de Activos.	0.00	790,226.70	790,226.70
Resultado del Ejercicio (Superávit o Déficit).	1,759,199.93	4,795,060.78	6,554,260.71

Nota:

Se detectó que durante el mes de Enero de 2009, el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG), al registrar las pólizas de egresos números E00015/16/7 y 92, afectó cuentas de orden cuando se trataba sólo de pago de pasivos (cuentas de balance), corrigiéndose en el mes que se informa.

II. Balance General al 28 de Febrero de 2009.

Concepto.	Parcial.	Importe.
Activo.		138,042,346.71
Activo Circulante.		67,041,669.46
Caja.	622,494.39	
Bancos.	55,982,366.13	
Deudores Diversos.	9,887,538.67	
Anticipo a Proveedores y Contratistas.	34,210.00	
Depósitos en Garantía.	20,700.00	
Almacén de Materiales.	494,360.27	
Activo Fijo.		71,000,677.25
Mobiliario y Equipo de Administración.	5,763,096.49	
Equipo de Cómputo y Comunicación.	3,132,185.71	
Maquinaria y Equipo.	13,038,424.82	
Vehículos y Equipo Terrestre.	17,921,830.35	
Equipo e Instrumental Médico y de Lab.	23,768.06	
Herramientas y Accesorios.	1,010,747.29	
Maquinaria y Equipo de Defensa y Seg. Púb.	2,171,215.45	
Otras Adquisiciones.	5,524,690.96	
Bienes Inmuebles.	4,975,891.24	
Bienes Muebles e Inmuebles Ej. Ant.	17,438,826.88	
Pasivo.		25,562,459.49
Pasivo Circulante.		25,562,459.49
Proveedores y Contratistas.	17,912,209.01	
Acreedores Diversos.	2,894,680.44	
Impuestos y Retenciones por Pagar.	4,503,951.51	
Descuentos por Inasistencias y Retardos.	693.97	
Retenciones Cuotas ISSSTEZAC Empleados.	250,924.56	

4

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE FEBRERO DE 2009.

Patrimonio.		112,479,887.18
Resultado del Ejercicio.	5,764,034.01	
Resultado de Ejercicios Anteriores.	105,925,626.47	
Incorporación de Activos.	790,226.70	
Pasivo + Patrimonio.		138,042,346.67
Cuadre.		0.04

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

El **C. Tesorero Municipal, CP. José Ignacio Sánchez González**, manifiesta: "el balance esta cuadrado a caso hay una diferencia de 4 centavos, que invocando el principio de importancia relativa pues es una diferencia no relevante".

III. Estado de Origen y Aplicación de Recursos por el Periodo Comprendido del 10. al 28 de Febrero de 2009.

Concepto.	Parcial.	Subtotal.	Total.
Total Origen.			114,616,317.11
Existencia en Caja y Bancos al 31/01/09.		55,380,031.88	
<i>Más:</i>		59,236,285.23	
Ingresos.	28,987,672.25		
Disminuciones de Activo.	20,621,916.22		
Incrementos de Pasivo.	8,620,847.06		
Incrementos de Patrimonio.	1,005,849.70		
<i>Menos:</i>		58,011,456.58	
Egresos.	24,982,838.17		
Incrementos de Activo.	24,035,391.27		
Disminuciones de Pasivo.	8,983,427.14		
Disminuciones de Patrimonio.	9,800.00		
<i>Igual a:</i>			
Existencia en Caja y Bancos al 28/02/09.		56,604,860.53	
Total Aplicación.			114,616,317.11

José I. Sánchez González

José I. Sánchez González

IV. Estado de Flujo Operacional por el Periodo Comprendido del 10. Al 28 de Febrero de 2009.

Concepto.	Parcial.	Total.
Existencia Inicial.		37,262,752.90
<i>Más:</i>		
Ingresos.		28,987,672.25
<i>Menos:</i>		
Egresos:		24,982,838.17
<i>Igual a:</i>		
Existencia Final (Integración).		41,267,586.98
Activo Circulante.	67,041,669.46	
Pasivo Circulante.	-25,562,459.49	
Reclasificaciones asientos ejercicio anterior.	-211,623.00	
Cuadre.		0.01

José Ignacio Sánchez González

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

Hasta aquí los cuatro estados financieros básicos, esto fue atendiendo la recomendación que nos hizo el señor Regidor, Contador Fajardo que desglosáramos el estado de resultados, el balance general, el estado de origen y aplicación de recursos y el estado de flujo operacional. Nosotros ahora seguimos presentándole a su superior consideración, el análisis financiero propiamente como lo estuvimos haciendo en los meses anteriores, y que es el diagnostico financiero del Municipio al mes de febrero del 2009. El primer indicador es el que se obtiene al dividir el activo circulante entre el pasivo circulante, por lo que dice:

Continuando con nuestro análisis financiero, a continuación se expone el cálculo de los indicadores según el manual de la Auditoría Superior proporcionado ex profeso:

Razones Financieras. Febrero de 2009.

Indicadores Financieros de Evaluación del Desempeño según Manual ASE.			Índice (Resultado).	Interpretación según parámetros ASE.	
1	Liquidez.	Activo Circulante.	67,041,669.46	262.27%	Positivo; > 100%.
		Pasivo Circulante.	25,562,459.49		

“Según los parámetros contenidos en el manual proporcionado para el efecto, por la Auditoría Superior del Estado, cuando esta razón es mayor al 100%, la interpretación es de que es un resultado positivo”.

2	Margen de Seguridad.	Activo Circulante - Pasivo Circulante.	41,479,209.97	162.27%	Positivo; > 100%.
		Pasivo Circulante.	25,562,459.49		

“Según el manual de de la ASE, si este resultado es menor a 30% la interpretación es de que la razón es positiva”.

3	Solvencia.	Pasivo Total.	25,562,459.49	18.52%	Positivo; < 30%.
		Activo Total.	138,042,346.71		
4	Resultado Financiero.	Existencia + Ingresos.	84,367,704.13	3.38	No aceptable; > 1.18 veces.
		Egresos.	24,982,838.17		
5	Autonomía Financiera.	Ingresos Propios.	27,656,376.80	48.29%	Sin autonomía; < 50%.
		Ingresos Totales.	57,277,072.79		
6	Autonomía Financiera para cubrir G. Corriente.	Ingresos Propios.	27,656,376.80	86.08%	Positivo; > 55%.
		Gasto Corriente.	32,127,103.05		
7	Realización de inversiones, Servicios y Beneficio Social.	Gasto Sustentable (Capítulos 4000 al 8000).	19,385,935.73	65.45%	Aceptable; 60 a 70%.
		Ingresos por Participaciones y Aportaciones.	29,620,695.99		

Notas:

A). Sobre la razón financiera # 4, los parámetros no aceptables son cuando el resultado es menor a la unidad (donde los egresos son mayores a la existencia más los ingresos), pero también cuando es mayor a 1.18 veces (al resultar superior al 18% la capacidad de absorber los egresos con la existencia más los ingresos); al encontrarnos reportando el segundo mes del año con índices de liquidez, margen de seguridad y solvencia en niveles positivos, el resultado financiero se entiende como un muestrario contingente no lesivo.

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

“Aquí lo grave sería que los egresos hubieran sido mayores a la existencia mas los ingresos, en este caso también se castiga cuando es mayor a 1.18 veces. El comentario según el manual de la ASE, si esta razón es menor al 50% debemos de considerar que no hay autonomía financiera en el Municipio; viene una nota al respecto que dice:

B). Sobre la razón financiera # 5, en el primer bimestre del año nos situamos en medios de proporción en cuanto a la concurrencia de ingresos propios vs. ingresos hacendarios; reiteramos que en tanto no se modifique el pacto de coordinación fiscal el anhelo de la autonomía financiera municipal no dejara de ser un afán constitucional.

6

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE FEBRERO DE 2009.

Aprovechamos la ocasión para pedir respetuosamente que se Incluya en el punto de acuerdo relativo al presente Corte de Caja, la siguiente propuesta relativa al Fondo IV:

Propuesta de punto de Acuerdo para aprobación de Recursos del Fondo IV.
Febrero de 2009.

Concepto.	Parcial.	Importe.
Techo financiero anual aprobado.		51,030,946.00
<i>Menos:</i>		
Aprobado conjuntamente con el Presupuesto de Egresos 2009.		27,874,494.00
<i>Igual a:</i>		
Cantidad pendiente de aplicación.		23,156,452.00
<i>Menos:</i>		
Propuesta de aprobación mes actual.		1,654,379.32
Pago de cuota anual para la ANCMPM.	326,111.00	
Rehabilitación centros sociales DIF Municipal.	873,716.56	
Rehabilitación CENDI Burbuja, Col. Felipe Ángeles.	176,338.63	
Rehabilitación Red de Agua Potable Calle 4, Fraccionamiento Boulevares.	278,213.13	
<i>Igual a:</i>		
Cantidad pendiente de aplicación al mes 02/09.		21,502,072.68

Nota: Apoyan esta promoción, documentos adjuntos (en 39 fojas).

“Este oficio, que remitimos a la Sindicatura y a los miembros de la Comisión de Hacienda, y que atendiendo sus instrucción entregamos copia a los regidores que así nos lo ordenaron en la pasada reunión de trabajo, al Regidor Reyes Romo, al Regidor Rodrigo Román, terminó con lo siguiente:

Nota: Apoyan esta promoción, documentos adjuntos (en 39 fojas).

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles y mucho agradeceremos la invitación en la fecha y hora que se decida para interactuar personalmente sobre los temas en mención; lo anterior, en aras de dar cabal cumplimiento a lo dictado en el numeral 96, Fracción XIV, que a la letra dice: “Presentar mensualmente al Ayuntamiento el corte de caja de la Tesorería Municipal, con el visto bueno del Síndico”.

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

“Informar que al seno de la Comisión, estuvimos trabajando de cuatro a cinco horas, sobre los pormenores de las subcuentas que componen estos estados financieros de esta propuesta, de este punto de acuerdo con cargo al Fondo IV”.

II. FUNDAMENTO LEGAL.

Sirve de fundamento legal lo previsto en los Artículos 74, fracción II, y 78, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el Estado de Zacatecas.

III. PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al mes de **Febrero de 2009**, esta Sindicatura a mi cargo, apoyada en las actuaciones de la Comisión de Hacienda, **AUTORIZA** el presente corte de caja. Se solicita al Ayuntamiento **AUTORICE** la remisión del **Corte de Caja de Febrero de 2009 a la Auditoría Superior del Estado** para los efectos de fiscalización que correspondan, dando así cumplimiento a la obligación del Ayuntamiento de remitir estos informes de conformidad a lo señalado en el Artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas; y a la Unidad de Enlace respectiva para su publicación en el sitio de Internet del Ayuntamiento (www.capitalzacatecas.gob.mx) de conformidad a las leyes de la materia.

7

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.
COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
CORTE DE CAJA DEL MES DE FEBRERO DE 2009.

Siendo las catorce horas del día de su inicio, se da por terminada la sesión ordinaria.

Zacatecas, Zac., a 17 de Marzo de 2009.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

PRESIDENTE.


OMAR SÁNCHEZ RAMÍREZ.

SECRETARIA.


ÁNGELES FERNÁNDEZ GUERRERO.

VOCAL:


MILAGROS DEL CARMEN HERNÁNDEZ MUÑOZ.

VOCAL:


MANUEL GERARDO LUGO BALDERAS.

VOCAL:

JAIME RAMOS MARTÍNEZ.

8

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

“Este ultimo el señor regidor Jaime Ramos Martínez hizo una anotación al calce que a la letra dice, firmo todo toda vez que estamos de acuerdo en lo general, sin embargo en la partida 3000 en lo que comprende a la partida de servicios de arrendamiento, me imagino que se quiso decir que en esa partida no esta de acuerdo, es cuanto señor Presidente, Señor Síndico”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “gracias señor Contador. Se les concede el uso de la voz, si existe alguna opinión al respecto, en primera ronda, inscribiéndose los regidores: Jaime Ramos, Rodrigo Román, Cruz Tijerín, Reyes Romo. Adelante Jaime”. El **C. Regidor Jaime Ramos Martínez**, manifiesta: “nada más para hacerle un extrañamiento aquí a nuestro Síndico, toda vez que acordamos en esta sesión, que el escrito fuera dentro del punto de acuerdo y no fuera dentro de lo que fuera, lo que tuve que hacer en la firma, entonces debo ese extrañamiento señor Síndico, porque en ese acuerdo habíamos quedado, seria nada más es cuanto. Nada más perdón, recalcar efectivamente que en el capítulo 3000 de la partida de servicios de arrendamiento estamos precisamente en contra, seria cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “gracias regidor. Adelante Rodrigo Román”. El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: “con el permiso de todos los integrantes del H. Ayuntamiento. El señor Tesorero tuvo a bien turnarme el expediente que obra ya en la mesa de Cabildo, después de analizarlo y tener las dudas que surgen cuando uno lo está revisando, baje a la Tesorería y debo decir que fui atendido responsablemente, por eso mi comentario de la cuestión de los números de la administración pública municipal, con referencia al mes de febrero del 2009, motivo por el cual, pues vaya la felicitación al Tesorero Municipal por la apertura a tener la seguridad de que lo que se gasta y se eroga se está aplicando correctamente. Debo decir que mi voto será a favor en lo particular al igual que mi compañero Jaime, y también lo único que si es que votaría en lo general a favor y en lo particular en el capítulo 3000, en lo que respecta al servicio de arrendamiento seria en contra. Felicitó al Tesorero y que sigamos con esa apertura con todos los regidores y el síndico municipal, así podemos llegar a muy buen puerto. Eso es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “gracias regidor. Adelante Cruz Tijerín”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: “gracias señor Presidente, si así lo tiene a bien, le solicitaría respetuosamente me permitiera hacer uso de la voz posteriormente, en virtud de que tenía algunas preguntas al señor Tesorero y como no se encuentra, jah!, perdón, lo que pasa es que lo ubicaba en otro lado y ya está por allá, perdón. Señor Tesorero, en aras de fundamentar el sentido de mi voto a favor o en contra del dictamen al cual usted ha hecho lectura, quisiera por principio de cuentas preguntar, a efectos de estar ciertos de la información que yo tengo, primero, si es verdad que a partir de febrero del 2008 este Ayuntamiento ha venido pagando la renta de las luminarias que se han venido instalando y que por cierto aún no concluyen su instalación ¿es así? Estaríamos hablando de 14 meses que el Ayuntamiento ha venido cubriendo el pago del arrendamiento de las luminarias. Sería la primera pregunta. En cuanto a la segunda pregunta ¿cuánto es hasta el mes de marzo lo que se ha erogado? O bien el pago correspondiente hasta el mes de marzo, serian esas dos”. El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, responde: “el monto del arrendamiento puro de luminarias se liquidó en el mes de enero, en el mes de febrero, como se ha estado liquidando en todos los meses de su vigencia, el año pasado se erogaron alrededor de once millones de pesos, habría que sumarle a enero otro millón de pesos, febrero otro millón de pesos, marzo ya se pago, catorce millones de pesos, llevamos aproximadamente, si acumuláramos pluri anualmente el monto de las erogaciones por concepto de un convenio que está firmado y suscrito en los pagarés correspondientes”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: “gracias señor Tesorero. Mis preguntas obedecen precisamente para salvaguardar algunas de las recomendaciones que el dictamen emitido por la Auditoría Superior del Estado precisamente hace referencia a que el tope máximo antes de solicitar el resarcimiento de los recursos por este concepto no puede ir más allá de los 14'123,296.37, entonces por eso las preguntas ¿no?, que si hasta el mes de marzo aún no nos excedemos de este tope, bueno pues entonces estaríamos en condiciones de votar el dictamen favorablemente, así es, entonces,...”. El **C.**

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván, comenta: “no, pero baja porque es el TIIE, no es una tasa fija y 28 días es menos”. El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, manifiesta: “es que al mes de marzo no se ha rebasado el monto que hace referencia el señor Regidor, y hay lugar a comentar e informar que cuando hicimos el análisis de esa cifra y que se interpondrán en su oportunidad los medios de defensa tanto por la vía administrativa como por la vía judicial con relación a ese ámbito competencial de este H. Ayuntamiento por parte de la Auditoría Superior del Estado, ese monto es sin I.V.A. es decir, nosotros le hicimos una consulta al señor Auditor Superior, porque cuando su personal elabora las tarjetas de costos unitarios, al momento de pasar su dato a las cédulas de observaciones, no repercutieron el I.V.A., nosotros ya le hicimos una consulta, como consulta, no porque estemos de acuerdo en la comparativa entre lo que fue una adquisición o un escenario de adquisición, versus un escenario de arrendamiento puro, si ese monto no incluye el I.V.A. el impuesto al valor agregado, como ustedes saben tiene una tasa general del 15%, no hemos recibido la respuesta a esa consulta, pero lo que puedo concentrar en este momento es que incluyendo el mes de marzo que ya se pago, no se ha rebasado el monto al que hace referencia la Auditoría Superior del Estado”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: “muy bien, nuestra inquietud obedece justamente a que parte de la responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de este Ayuntamiento, además de salvaguardar el interés de la sociedad, también tenemos la obligación de salvaguardar nuestra propia integridad moral, y esto lo digo porque aquí en el dictamen que emite la propia Auditoría Superior del Estado, venimos observados varios miembros de este Ayuntamiento, consideramos que se cometió una omisión grave por parte de quien se ostentaba como Tesorero del Municipio, virtud de que en tiempo y forma, muchos de nuestros compañeros incluido el de la voz, le solicitamos la información pertinente para poder entregar las comprobaciones que fueron solicitadas también en tiempo y forma, y además de no prestarnos la asesoría oportuna, es más jamás nos la prestó, de ningún tipo, y además de ello, lo único que hizo fue darnos un monto que al final de cuentas no era un monto real, porque a muchos miembros de este Ayuntamiento, incluida la fracción del P.R.I. y habló a nombre de la fracción, a nosotros se nos empezó a proporcionar ese recurso hacia el mes de marzo y no se nos entregó completo, y le solicitamos en varias ocasiones se nos transparentara los montos, le pedimos que nos mostrará algún recibo de nómina de depósito para ver las fechas en las que se habían hecho las transferencias y nunca lo hizo, entonces eso motivo que aquí en las observaciones, algunos compañeros vengamos ahí observados, no porque lo que entregamos estaba mal, no, comprobamos correctamente lo que se nos solicitó y lo que se observa es aquello que no comprobamos porque a nosotros se nos dio una cantidad, eso es lo que ustedes recibieron, bueno aquí la diferencia que recibimos más, la verdad es que nosotros queremos seguir asumiendo una actitud de confianza en el ejercicio de nuestra responsabilidad, no queremos poner en tela de juicio la palabra del Tesorero, la palabra del Presidente, la verdad es esa, hubo omisiones graves que nos llevaron a eso, digo estamos a tiempo, si ahorita se va a seguir pagando ese arrendamiento y aquí la auditoría hace esa observación y nada, luego como usted lo señala habrá argumentos legales del Ayuntamiento por conducto de usted, no sé, de alguna otra instancia involucrada en este caso habrán de aportar los elementos que a su derecho y su juicio convenga para solventar estas observaciones, pero lo cierto es que nosotros ya no queremos ser parte de que en el futuro se nos siga señalando, la verdad es que muchos de los aquí presentes, o todos los aquí presentes, a lo largo de nuestra vida con lo único que podemos presumir es de nuestra dignidad y de la autoridad moral que tenemos para decir las cosas de frente, porque no tenemos nada de que avergonzarnos, posiblemente tengamos muchas omisiones en el ejercicio del poder en el que hemos estado a lo largo de nuestra vida, pero jamás porque hayamos hecho uso indebido de recursos económicos, materiales o de bienes que no provengan de nuestro propio peculio. La verdad que estos señalamientos no obstante que pueden ser subsanados como usted ciertamente lo señala, pero no deja de lastimar la integridad moral de muchos de nosotros, como es mi caso, la verdad es que yo si quiero dejar a salvo esa situación, por eso la inquietud y la insistencia de que se transparente, en virtud de que usted no tiene el dato objetivo y real de lo que se ha

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

pagado; el caso nuestro, la fracción del P.R.I. no obstante que mi compañera ha firmado de buena fé y acogiéndose al compromiso que usted asumió de palabra de informarle enseguida si se excedía el monto que la Auditoría señala hasta el mes de marzo, quisiera dejar a salvo mi voto en sentido positivo, es decir, votaremos en lo general y específicamente en el capítulo 3000 que tiene que ver con los servicios de arrendamiento, específicamente que se hace por pago de las luminarias nosotros nos abstenríamos, y nos abstenríamos toda vez que, insisto mi compañera regidora firmó el dictamen e insisto y quiero dejarlo muy bien acotado, del compromiso que usted hizo de tener el dato preciso de si nos excedíamos o no. me gustaría señor Tesorero, todavía estamos a tiempo para poder yo, admitir mi voto ciertamente a favor, la verdad es que quiero hacerlo a favor, pero si me gustaría conocer el monto total hasta el mes de marzo de lo que hemos pagado por concepto del arrendamiento de las luminarias, es cuanto señor Presidente”. El **C. Tesorero Municipal, C.P. José Ignacio Sánchez González**, manifiesta: “este dato ya nos lo había solicitado el señor Contralor Interno, si quiere en un par de minutos vamos y acudimos por el memorándum y aquí le damos lectura. Por otro lado vale la pena expresar que los resultados a los que hace usted referencia, son los resultados de una revisión de avance de gestión financiera correspondiente a los dos primeros trimestres del año. Por instrucciones del señor Presidente, hemos estado trabajando al seno del equipo del gobierno municipal y el día de mañana entregaremos una respuesta con relación a aquellas observaciones que fueron solventadas y que requirieron por parte de la Auditoría una aclaración, o a la mejor proveer alguna documental. Caso concreto de ese monto que tiene la Auditoría Superior con relación a los apoyos de gestión, efectivamente la garantía de debida motivación y fundamentación no está salvaguardada, es decir no basta que nos digan que no se comprobaron, sino que es obligación del ente fiscalizador decir las causas específicas, invocar las normas jurídicas específicas del porqué el rechazo, entonces, pudo haber sido porque no se hubieran satisfecho algunos requisitos de carácter fiscal en las comprobaciones, algunos requisitos de carácter administrativo, pero mientras la Auditoría no nos diga cual fue la causa del rechazo, estamos en estado de indefensión, nosotros al contestar el día de mañana ya gran parte de las observaciones, recordamos que de cuarenta y cuatro quedaron quince como no solventadas y seis como parcialmente solventadas y mientras no se entregue el informe final de cuenta pública del año 2008, tenemos la oportunidad, como lo señala el mismo cuerpo del informe de resultados, que tenemos la actitud para mejor proveer la información correspondiente. Por último expresarles que de la resolución que otorguen los órganos jurisdiccionales correspondientes a los medios de defensa que interponga el municipio, de la resolución sobre la suspensión o no de lo actuado por la Auditoría Superior del Estado de inmediato se hará del conocimiento por supuesto de los miembros de este Cabildo”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “gracias Contador. Adelante regidor Reyes Romo”. El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, comenta: “con el permiso de la soberanía, mi participación va en el sentido de que leí, trate de leer con detenimiento, el documento que nos hizo llegar el Contador Ignacio Sánchez, Tesorero Municipal, en donde la verdad le agradezco que haya anexado además, el análisis financiero, y no exclusivamente el corte de caja, además, creo que falta información más digerible para poder entender el comportamiento del egreso y del ingreso, objeto por gasto de las funciones y subfunciones que nos permitan de forma particular definir las particularidades sobre el ingreso del mismo gasto que ejerce este Ayuntamiento o la administración municipal. Quiero decirle que mi voto será en contra y como lo he reiterado en las pasadas sesiones de Cabildo, dado que no tenemos representatividad formal en la Comisión de Hacienda ningún compañero de la fracción del P.R.D. en la opinión y en el voto, obviamente del punto de acuerdo, nos encontramos fuera de texto, de la posición vertida dentro de la propia Comisión y representativa, además que nos permita en la discusión realmente asumir posición mucho más contundente en el trabajo. Entonces, quiero decirle que el voto al punto, que también ya se me adelantó el compañero Cruz Tijerín en el asunto de la observación realizada por la Auditoría sobre el pliego resarcitorio que estable de catorce y pico millones de pesos, decirle que ojala pudiera haber información para saber el gasto que se ha ejercido hasta este momento de las luminarias. Sería cuanto señor Presidente”. El

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván, comenta: "gracias regidor. En segunda ronda. Le pido señor Secretario tomar la votación". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, menciona: "señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al punto número 8, aprobación en su caso del dictamen que emite la H. Comisión de Hacienda al Cabildo Municipal, referente al corte de caja del mes de febrero del 2009, así como sus anexos. El cual es aprobado por 13 votos a favor, 4 votos en contra (Regidores: Jorge Fajardo Frías, Bertha Dávila Ramírez, Javier Reyes Romo y Ma. Elena García Villa), 2 abstenciones (Regidores: Milagros del Carmen Hernández Muñoz y Cruz Tijerín Chávez)". **(Punto de Acuerdo número 305)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "gracias señor Secretario. Le solicité que continúe con el siguiente punto del orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, menciona: "informo a este Cabildo, que el siguiente punto a desahogar es el número: **9.- Aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo para la adquisición de 12 uniformes para los elementos de seguridad pública ciclista**". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, C. Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: "se le concede el uso de la voz a la regidora Ma. de los Ángeles Fernández para que se refiera a este punto del orden del día". La **C. Regidora Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero**, comenta: "con el permiso del Pleno, da lectura al siguiente documento:



LIC. ALFREDO CID GARCIA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito solicitarle a Usted, tenga a bien agregar el siguiente Punto de Acuerdo al orden del día de la próxima sesión, ello con la finalidad de que en caso de ser aprobado, se libere a la mayor brevedad posible el recurso para la compra del material deportivo.
Se anexa a la presente el presupuesto.

Sin mas por el momento y esperando una respuesta pronta y positiva, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
Zacatecas, Zac. a 17 de Marzo de 2009
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"


C.P. MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ GUERRERO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2007-210

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

PRESENTE

C.P. María de los Ángeles Fernández Guerrero en su calidad de regidora del H. Ayuntamiento de Zacatecas para el periodo 2007-2010 en uso de sus facultades y atribuciones y con fundamento en lo previsto en los artículos 79 fracción II, III, IV y V de la ley Orgánica del Municipio de Zacatecas 2,7,9,13 fracción III, artículo 18, artículo 19 fracción III, IV, V, VI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas tiene a bien presentar al pleno del H. Ayuntamiento la siguiente propuesta de punto de acuerdo:

ANTECEDENTES

La labor que desempeñan los elementos de la corporación policiaca es de suma importancia y su desempeño se ve disminuido al no contar con los elementos necesarios para tan ardua labor.

CONSIDERANDOS

Para un mejor desempeño de sus actividades laborales es altamente recomendable que se utilice ropa cómoda y adecuada, que les permita tener una mayor destreza física y por ende un mejor desempeño de sus actividades.

PUNTOS RESOLUTIVOS

UNICO: A través de este conducto hago la propuesta para dotar con 12 uniformes deportivos a Los elementos de la selección de bicicletas de la corporación policiaca estos uniformes consistentes en : 24 pants, 12 pares de tenis, y 12 cascos.

ATENTAMENTE



C.P. MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ GUERRERO
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2007-2010

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "le pido que lea la propuesta en particular y que sea lo que se apruebe del Fondo IV ramo 33". La **C. Regidora Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero**, da lectura a lo siguiente:

SIN TEXTO

CON ANTECEDENTE DEL COMENTO EN ASUNTOS GENERALES DE LA SESIÓN ANTERIOR SE PROPONE AL H. CABILDO QUE DE LA CANTIDAD APROBADA EN LO GENERAL PARA ADQUISICIONES VARIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA POR UN MONTO DE \$ 225,169.00 SE ADQUIERAN UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA LA POLICIA CICLISTA COMO SIGUE:

CONCEPTO	APORTACIÓN FONDO IV 2008	APORTACIÓN DE PARTICULARES
ADQUISICIÓN DE 12 CASCOS PARA POLICIA CICLISTA	3,120.00	0.00
ADQUISICIÓN DE 24 PANTS PARA POLICIA CICLISTA	14,388.00	14,388.00
ADQUISICIÓN DE 12 PARES DE TENIS PARA POLICIA CICLISTA	6,000.00	6,000.00
TOTAL APORTACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE POLICIA TURÍSTICA	23,508.00	20,388.00

ASÍ MISMO QUE EL RESTO POR \$ 201,661.00 SEA UTILIZADO PARA ADQUISICIÓN DE:

- 5 BICICLETAS PARA POLICIA TURÍSTICA
- 2 LAPTOP PARA CAPACITACIÓN DE ELEMENTOS DE POLICIA
- 1 PANTALLA PARA CAPACITACIÓN DE ELEMENTOS DE POLICIA
- 1 CAÑÓN PARA CAPACITACIÓN DE ELEMENTOS DE POLICIA
- MUNICIONES 9 MM PARA CAPACITACIÓN DE ELEMENTOS DE POLICIA

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “se les concede el uso de la voz en primera ronda, inscribiéndose los regidores: Javier Reyes, Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero, Cruz Tijerín Chávez. Adelante Javier Reyes Romo”. El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, comenta: aquí en el punto de acuerdo, de los \$225,690.00 pesos que se van a tratar de aportar del Fondo IV, adquisición de uniformes y accesorios, viene el concepto de aportación del Fondo IV, y por qué viene una aportación de particulares, no entiendo esto de particulares, quiénes son los particulares, serán los propios beneficiarios; que sería incorrecto está mezcla de recursos que no debe de ser, no lo permite además la propia normatividad del Fondo IV y porqué no vienen cotizadas de los \$201,661.00 las 5 bicicletas, las 2 laptops, 1 pantalla, 1 cañón y las municiones, no vienen cotizadas como vienen el resto de los insumos”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “respóndale Regidora”. La **C. Regidora Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero**, manifiesta: “está fue iniciativa de los elementos de esta sección de hacer la petición a patrocinadores, por eso viene la mezcla de recursos, ellos no tuvieron el total de lo que cuestan los uniformes, eso es una. Otra, ya se había hecho la propuesta en sesiones anteriores de este monto, incluso ya se había aprobado por el Cabildo en que se distribuyera este monto en lo general, de acuerdo. Mi petición era que fuera en lo particular, cabe mencionar y deseo hacer una aclaración: en la sesión pasada donde yo no quería ceder a que se pasará a esta sesión, este punto, era porque había una equivocación, tengo entendido que la mayoría de nosotros, lee las Actas de Cabildo antes de venir, porque lo han manifestado aquí, donde decía que íbamos a ver la calidad de los uniformes, les quiero mencionar que aquí está el acta donde el señor Presidente Municipal me comenta que se vaya a asuntos generales y ahí se aprobó en lo general y se quedó pendiente en lo particular, la conclusión, me refiero a esto, cuando pidieron verificar el control de calidad fue en las chamarras y no el pants, y aquí está el Acta de Cabildo que no me deja mentir, a la mejor está mutilada la mía, pero creo que no, yo me refiero a esto para hacerles la claridad y se los digo con toda responsabilidad, es que es algo necesario para esta sección y la verdad, es un mes más de retraso, entonces si les pido de favor que tengamos un poco más de cuidado cuando se trate de aprobar algo que es de primera necesidad. Es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “gracias Regidora. Adelante Jorge Fajardo”. El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta: “con el permiso del Cabildo, nada más quisiera aparte de lo que yo iba expresar, lo dijo mi compañero Reyes Romo, sin embargo iba en el mismo sentido. Lo que me llama la atención es la aportación de particulares, y eso era lo que yo realmente iba hacer la pregunta, entonces si nos pudiera comentar. Es cuanto”. La **C. Regidora Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero**, manifiesta: “estuvieron los elementos de esta sección, son tiendas deportivas los que estuvieron de parte de ellos, aparte de que fuera un vestuario cómodo para ellos, pues realmente es gente que le interesa que tenga presencia la policía ciclista, porque en un momento dado, en varios estados haya este tipo de secciones y pues realmente ver a un policía en una bicicleta pues no es nada nuevo y algunos particulares y por la iniciativa de algunos elementos se consiguió este patrocinio”. El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta: “bueno la sugerencia es que quitemos el apartado de aportación de particulares y que solamente hagamos la aprobación de la parte que nos toca de aportación de Fondo IV”. La **C. Regidora Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero**, manifiesta: “lo único que se trataba de plasmar aquí, era que la erogación no era muy alta, porque son de buena calidad, de marca, era para hacer notar que no se estaba realizando la erogación completa para este tipo de vestuario”. El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta: “aquí que lo aprobemos tal y cual lo estamos diciendo con aportación del Fondo IV 2008, ya veremos lo demás como se le hace, pero eso lo salvaría. Felicitar a la regidora por que es una labor para los policías, porque es una herramienta en este tiempo caluroso”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “gracias señor Regidor. Adelante regidor Cruz Tijerín”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: “gracias señor Presidente. Creo que en este tema que atañe directamente a los trabajadores de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio, por supuesto que no podemos regatear ningún tipo de apoyo. Se trata nada más y nada menos de apoyar a las

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

mujeres y hombres que le dan certidumbre a los hombres y mujeres en el municipio, en ese sentido nosotros consideramos que es pertinente, sin embargo, que se cuide con mucho tino y atención, que la aplicación de los recursos se hagan adecuadamente. Hay que decirlo con toda franqueza, que bueno que las patrullas nuevas que se les doto a la Dirección a finales del año pasado, están aseguradas porque sino ahorita tendríamos un problema grave para reparar a la mayoría de ellas, virtud de que basta observarlas en la calle, la que no anda toda chocada, la otra vez me encontré una que anda arrastrando la defensa por el cruce de la vía del tren por la colonia Buenavista pero es muy lamentable que unidades, incluso de lujo hay que decirlo, andan muy bien equipadas todas las patrullas que se entregaron a principios de diciembre, todavía ni siquiera tienen un año en uso y prácticamente andan destruidas, con los faros rotos y que las calaveras permiten que las direcciones funcionen rotas, y bueno aquí si quisiera señor Presidente, Secretario de Gobierno, solicitar que se tomen cartas en el asunto y se haga un llamado también al responsable y a todos los miembros de Seguridad Pública, para que se haga mejor uso de las unidades que trae la vigilancia las 24 horas del día, en toda la geografía del municipio de Zacatecas, porque sino bueno, si no se atiende tal vez está situación, no va haber dinero que alcance y al rato va a ser muy lamentable ver las bicicletas nuevas que se les van a entregar, las dos laptops, el cañón y la pantalla ahí en una esquina de Seguridad Pública, a la mejor en alguno de los casos, arrinconadas en un rincón del baño ¿no?, digo, creo que así como asumimos una actitud sumamente responsable de dotarles de los mejores instrumentos para que cumplan con su trabajo, también tenemos el deber, la obligación y el derecho de pedirles de la misma manera, que hagan un uso correcto de todos los instrumentos que este H. Ayuntamiento pone a disposición de ellos, para que puedan realizar con mayor eficacia su trabajo en beneficio de los habitantes del municipio de Zacatecas. Es cuanto señor Presidente”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “gracias señor Regidor. En segunda ronda. Le pido señor Secretario tomar la votación”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, comenta: “señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al punto 9, aprobación en su caso del punto de acuerdo para las adquisiciones varias de Seguridad Pública por un monto de \$225,169.00, para que se adquieran uniformes y accesorios para los elementos de la Unidad de Policía Ciclista. El cual es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número 306)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “Le solicitó que continúe con el orden del día señor Secretario”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, informa: “doy cuenta al H. Cabildo que el siguiente punto a desahogar es: **10.- Aprobación su caso, para la celebración y firma de convenio entre el Ayuntamiento de Zacatecas y la empresa FINMART S.A. de C.V.**”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “se le concede el uso de la voz al Dr. Alfredo Cid para que de lectura al convenio al que se refiere el punto del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, manifiesta: “muchas gracias señor Presidente Municipal, el convenio dice:

SIN TEXTO

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE ZACATECAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN Y OMAR SÁNCHEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPALES, RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, ALFREDO CID GARCÍA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”, Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA PRESTACIONES FINMART S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR RAFAEL GÓMEZ VICENCIO, EN SU CALIDAD DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “CREDIAMIGO”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DE “EL MUNICIPIO”:

- 1.1.- El Municipio Libre, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas es la base de la división territorial y de la Organización Política y Administrativa del Estado, autónomo en el régimen interior y con libertad para manejar su patrimonio conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 115 fracción II primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y 2 de la Ley Orgánica del Municipio vigente en la entidad.
- 1.2.- Que quienes lo representan acreditan la personalidad con la cual comparecen en mérito de las constancias de mayoría expedidas por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, así como por el nombramiento expedido por el Presidente Municipal.
- 1.3.- Que quienes comparecen a la firma del presente instrumento legal, cuentan con las facultades para signarlo, de conformidad con lo previsto por los artículos 30, 74 fracción IX y 92 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el estado.
- 1.4.- Que quienes lo representan cuentan con autorización expresa del H. Ayuntamiento para celebrar el presente instrumento, según se desprende del punto de acuerdo derivado de la Sesión de Cabildo número ____ de fecha _____.
- 1.5.- Que señala como domicilio para todos los efectos legales que se deriven del presente convenio, el ubicado en Calzada Héroes de Chapultepec número 1110 de la Colonia Lázaro Cárdenas de esta ciudad de Zacatecas.

II.- DE “CREDIAMIGO”:

- 2.1.- Que es una sociedad anónima de capital variable, constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la póliza número 6,460 de fecha 9 de julio de 2003, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Castellanos Guzmán, Corredor Público número 20 adscrito a la plaza del Distrito Federal, la cual fue inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 308893, con fecha 29 de julio de 2003.
- 2.2.- Que su apoderado acredita la personalidad con la que se ostenta con el testimonio de la Escritura Pública número 50,748 de fecha 6 de septiembre de 2007, otorgada ante la fe del Lic. Javier del Valle y Palazuelos, Notario Público número 61 del Distrito Federal, y que

las facultades que le fueron conferidas a la fecha no han sido revocadas, limitadas o modificadas en forma alguna, las cuales son suficientes para comparecer a la firma del presente Convenio.

2.3.- Señala como domicilio el ubicado en calle Bosque de Ciruelos número 160 primer piso, colonia Bosques de las Lomas, C.P. 11700, delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.

2.4.- Que cuenta con la infraestructura humana, técnica y económica suficiente y necesaria para obligarse en términos del presente Convenio.

III. DE "LAS PARTES":

3.1.- Que se reconocen la personalidad con la que cuentan para celebrar el presente Convenio, así como su contenido y alcance legal; siendo de su total interés su celebración al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "CREDIAMIGO" se compromete en este acto a otorgar financiamientos a los empleados de "EL MUNICIPIO", que cumplan con los requisitos exigidos y que así lo soliciten y con quienes pactará los términos y condiciones de la operación en forma individual, para adquirir bienes de consumo duradero, que de forma enunciativa y no limitativa, serán aparatos electrodomésticos, línea blanca, muebles, equipos de cómputo y accesorios, ofrecidos en los puntos de venta propios y en los negocios afiliados; o bien, otorgar préstamos en efectivo cumplidos los requisitos y condiciones de las políticas de crédito de CREDIAMIGO.

"CREDIAMIGO" se obliga a otorgar a favor de los empleados de "EL MUNICIPIO" que adquieran productos de CREDIAMIGO mediante su sistema de financiamiento, una garantía por escrito por cada artículo adquirido, de acuerdo a su género, el cual ampare defectos de fabricación, en términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor y las normas oficiales aplicables.

SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO" se obliga a informar a "CREDIAMIGO" de la capacidad de pago de cada uno de sus empleados, con el objeto de que ésta, estudie la viabilidad del crédito a otorgar, tomando en cuenta principalmente sus ingresos netos quincenales.

TERCERA.- "CREDIAMIGO" se obliga a conceder a los empleados de "EL MUNICIPIO", que reúnan las condiciones y requisitos de las políticas de crédito, el financiamiento que éste le solicite para comprar los productos a que se refiere la cláusula primera o a otorgarles préstamos en efectivo, siempre y cuando justifique ese carácter con la siguiente documentación:

- A. Credencial vigente expedida por "EL MUNICIPIO", o bien, credencial de elector.
- B. Último comprobante de pago que "EL MUNICIPIO" le expida por sus servicios personales prestados.
- C. Comprobante de domicilio del mes en que adquiere los productos o, en su caso, del mes anterior.
- D. Dos referencias personales de personas que no laboren con el empleado.

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

Por su parte, "CREDIAMIGO" se obliga a otorgarle al empleado hasta un plazo máximo de 72 (setenta y dos) quincenas que serán en todo caso consecutivas, ininterrumpidas y sucesivas, para cubrir el monto total del financiamiento o préstamo otorgado.

Convienen las partes que "CREDIAMIGO", será quien dé a conocer dicha condición a los empleados de "EL MUNICIPIO".

CUARTA.- Los financiamientos o préstamos que se concedan a los empleados, serán otorgados con base en el instrumento jurídico que "CREDIAMIGO" celebre directamente con los empleados de "EL MUNICIPIO".

QUINTA.- "CREDIAMIGO" entregará a "EL MUNICIPIO" en las oficinas de éste último un día antes del cierre de nómina, de acuerdo al calendario que para tal efecto le proporcione el Departamento de Recursos Humanos, para que sean aplicados al pago de la quincena siguiente, una relación que contenga el nombre de los empleados a los cuales "CREDIAMIGO" otorgó financiamiento para la adquisición de los productos descritos en la Cláusula Primera y de aquellos a los que otorgó préstamo en efectivo, la cual deberá contener el descuento quincenal aplicable, así como el plazo de vigencia del financiamiento o préstamo que se haya otorgado.

Dicha relación en todo momento deberá ir acompañada por una carta autorización debidamente firmada por cada empleado, a través de la cual éste autorice a "EL MUNICIPIO" a retener de manera quincenal e ininterrumpida las cantidades que por concepto de amortización del financiamiento o préstamo se le hubiere otorgado.

"EL MUNICIPIO" se obliga a transferir de manera quincenal e ininterrumpida a los empleados las cantidades que al efecto tenga que entregar a "CREDIAMIGO" quincenalmente por concepto de amortización del financiamiento o préstamo que se le hubiere otorgado, de conformidad con lo establecido en las cartas de autorización a que se refiere el párrafo anterior, hasta el pago total del financiamiento o préstamo que otorgue "CREDIAMIGO". Los pagos efectuados por "EL MUNICIPIO" en base a la transferencia de los salarios de sus trabajadores, en tanto no sean enterados a "CREDIAMIGO", se considerarán constituidos en depósito en poder de aquél.

SEXTA.- "EL MUNICIPIO" se compromete a entregar a "CREDIAMIGO" a través de cheque, la cantidad transferida a más tardar dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha en que "EL MUNICIPIO" pague el salario a sus empleados, las cantidades que de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Quinta les deban ser transferidas, acompañando una relación de los nombres de los empleados acreditados, así como la cantidad que al efecto se les haya transferido.

SÉPTIMA.- Queda entendido por las partes que "EL MUNICIPIO" de ninguna manera será obligado solidario o subsidiario de sus empleados por las operaciones que éstos realicen con "CREDIAMIGO".

"EL MUNICIPIO" se compromete a informar de manera inmediata a "CREDIAMIGO" de los casos en los que se actualice el despido, la licencia definitiva, el fallecimiento o cualquier otra circunstancia que impida seguir realizando la retención de las quincenas respectivas.

Asimismo, en el caso en que proceda, "EL MUNICIPIO" podrá descontar de cualquier liquidación que pudiera corresponderle al empleado, el monto que adeudare a esa fecha a "CREDIAMIGO", previa anuencia por escrito del empleado, misma que quedará establecida en la autorización respectiva para realizar la transferencia de la nómina.

OCTAVA.- "CREDIAMIGO" se obliga a que por el otorgamiento de créditos que reflejen un monto acumulado de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL)

otorgará una beca a un niño del municipio de escasos recursos económicos para que realice sus estudios. para lo cual se seguirán los lineamientos señalados por el DIF Municipal. o por la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, según sea el caso.

NOVENA.- El presente Convenio tendrá como vigencia a partir de su suscripción hasta el catorce de septiembre de dos mil diez, salvo que las partes deseen darlo por terminado anticipadamente, previo aviso que se haga por escrito con 30 (treinta) días de anticipación dando razón de su causa justificada.

En el supuesto de vencimiento, rescisión o terminación del Convenio por cualquier causa, "EL MUNICIPIO" continuará con la obligación de llevar a cabo las transferencias de los sueldos de sus empleados por las cantidades que correspondan por concepto de amortización del financiamiento o préstamo que se les hubiere otorgado previo a la terminación del presente Convenio, así como a entregar quincenalmente a "CREDIAMIGO" tales transferencias hasta el pago total de los créditos que haya otorgado "CREDIAMIGO" a empleados de "EL MUNICIPIO" al amparo del presente Convenio.

DÉCIMA.- Las Partes acuerdan que "CREDIAMIGO" podrá en todo momento ceder los derechos de cobro derivados de los contratos de préstamo que celebre con los empleados y de los pagarés que suscriban los mismos al amparo del presente Convenio, así como los derechos al cobro derivados de este Convenio de Colaboración. "CREDIAMIGO" se obliga a notificar por escrito a "EL MUNICIPIO" en caso de que esta hipótesis se verifique.

DÉCIMA PRIMERA.- Para todos los avisos, solicitudes, requerimientos o notificaciones, relacionadas con este Convenio, las Partes señalan como sus domicilios convencionales los indicados en el capítulo de Declaraciones del presente Convenio.

DÉCIMA SEGUNDA.- El presente Convenio se regirá por las leyes vigentes y aplicables en el Estado de Zacatecas, para todo lo relativo al cumplimiento, interpretación o terminación del presente Convenio, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales que correspondan a al Estado de Zacatecas, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que por razón de sus domicilios les pudiere corresponder.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal de las obligaciones que por virtud del presente Convenio asumen, lo ratifican y firman de conformidad, en tres tantos al margen y al calce para los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, a los __ días del mes de _____ del año dos mil nueve.

Por "EL MUNICIPIO"

Por "CREDIAMIGO"

CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS

RAFAEL GÓMEZ VICENCIO
APODERADO

OMAR SÁNCHEZ RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ALFREDO CID GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “gracias señor Secretario de Gobierno, se les concede el uso de la voz en primera ronda, inscribiéndose los regidores: Jorge Fajardo Frías y Javier Reyes romo. Adelante regidor Fajardo”. El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta: “con el permiso del Pleno, yo nada más tengo una duda, los compañeros que estuvimos en la mesa de trabajo, pudiéramos clarificar esa propuesta que hizo este organismo financiero. Parece ser que ellos decían que al otorgarse un crédito, al trabajador le daba derecho a un seguro de vida, si es así, sería importante que apareciera en el convenio porque no queda escrito, no le da el beneficio al trabajador, entonces es una duda que tengo y que estamos a tiempo de checar para que se inserte al convenio. Es cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “gracias regidor, adelante regidor Reyes Romo”. El **C. Regidor Javier Reyes Romo**, comenta: “tuve la oportunidad de estar en plática con la empresa Crediamigo y escuchar la explicación que nos daba el representante. Entonces yo le hice algunos cuestionamientos, que al final es el motivo más importante para definir mi posición respecto a la firma de este convenio que es en relación a las opciones que tienen los trabajadores para obtener un crédito. Creo que las tres opciones que tienen que son la caja de ahorro, el ISSSTEZAC, Credinómina de por sí ya la da una opción muy amplia a los trabajadores, y creo que generarles está otra situación, podría generar dos vertientes, a la mejor sí podría ayudarle a algún trabajador en alguna contingencia, pero de alguna forma es propiciarles la cuestión del endeudamiento, que de por sí, con está crisis tan aguda que se está viviendo, sería cada vez más difícil para los propios trabajadores solventar económicamente su bienestar, por tal motivo, no estoy de acuerdo que se haga a través de una forma externa, la participación de la empresa en el ofrecimiento a los trabajadores; pero que no sea el Ayuntamiento el que obligue de alguna forma a que el descuento se le garantice a la propia empresa, creo que con las opciones que tienen los trabajadores de por sí ya con tasas de intereses bastante fuertes, y está no se queda atrás, sería de alguna manera un poco complicado para los compañeros trabajadores. Eso sería cuanto señor Presidente”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “gracias regidor, de hecho nosotros de ninguna manera vamos ayudar a que ellos coloquen créditos, este asunto surgió de una expo en donde estuve, hubo 100 proveedores de municipios y basado en la problemática que Recursos Humanos me da cada quincena, que tenemos formados 15 o 20 trabajadores para la caja de ahorro, porque no tenemos dinero suficiente y debido a que cuando le hemos prestado recursos al municipio ha sido motivo de observación por parte de la Auditoría, aunque este dinero se regrese, pues nos han observado que no somos ente financiera, no podemos financiar, entonces realmente surgió como una opción, que existe, por lo que yo vi, trabajan en muchísimas entidades públicas, y por eso el trabajo que se hizo y seguramente nosotros, buscando otra opción más; pero no tenemos ninguna participación, yo los conocí ahí, les dije que vinieran a platicar con ustedes, platicaron con el Secretario, después con ustedes, en esa intención de que podamos cubrirlo. Además hemos observado y lo mencionaba ahorita con el Contador, que muchos trabajadores se endeudan no necesariamente aquí, y que nosotros nos enteramos después de que ya firmaron algún pagaré y tienen un problema mayor y les cobran a un 5% o 6%; igual, y pudiéramos pensar que eso va evitar el endeudamiento a los trabajadores y lo cierto es que los trabajadores se endeudan aquí o afuera, y que aquí les damos un poco más la certeza, con esto que menciona el Contador y que por supuesto lo habremos de poner, lo del seguro de vida. Si tiene todavía ese tipo de cosas y está legalmente constituida esa empresa considero que es un poco más seguro que cualquier deuda, que te quiten parte de tu salario desestabiliza a la familia, eso pasa en todas, pero básicamente son los antecedentes y por eso se me hizo una opción adecuada por las necesidades que tenemos en el municipio y la decisión es de ustedes, y también la posibilidad de que ellos, algo que siempre les decía es que yo no puedo ser aval y no puedo estar respondiendo, viene en el convenio y yo no puedo andar cobrándoles en caso de que se vaya, y pregunté ¿qué pasa en caso de que el trabajador se vaya a la quincena?, ellos dijeron que era su problema el cobro, entonces ese tipo de cosas que sí quedan en la duda de que pasa en determinados

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

supuestos y lo pregunto todo y por eso se me hizo una opción interesante, para que nosotros no asumamos ninguna responsabilidad de la que personalmente cada trabajador establezca con la empresa, o sea, realmente lo hacemos como varios convenios que ya tienen varios años en el municipio en donde van y compran a alguna tienda y mediante un convenio se descuenta vía nómina, ¿no?, pero básicamente es eso, con la modalidad de que le pueden prestar en efectivo, pero es bueno aclarar toda esa situación. Se les concede el uso de la voz en segunda ronda, se inscriben los regidores: Bertha Dávila, Cruz Tijerín, Jorge Fajardo, Gerardo Lugo Y Rodrigo. Adelante regidora Bertha Dávila”. La **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, comenta: “gracias con el permiso del Pleno, una servidora también leyó muy puntualmente el contrato y creo que si vienen con cláusulas muy transparentes y precisas, pero coincido con lo que señala señor Alcalde, si al trabajador le ofreces este tipo de servicios y otros más, igual los va a coger, y a la quincena literalmente, si así hay cheques que salen literalmente en ceros, y aparte con un interés superior al que ofrece a muchos trabajadores mediante la tarjeta suma nómina, que es donde yo más o menos conozco el procedimiento y donde también te ofrecen un seguro de vida, con una cantidad superior a la que señalan ellos de 50 mil pesos, y en dado caso de fallecimiento te descuentan la cantidad solicitada, y el restante se reembolsa a tu familia. Veo que para mí es traer una empresa más, ellos van a adquirir aquí, pueden ir a otra casa de prestamos, hay muchas, igualmente no satisfaceríamos las necesidades de ellos, porque ellos también por habito usan el estar aquí, más allá, y más allá haciendo este tipo de prestamos, porque por ejemplo, los de suma nómina no se ven reflejados en los talones de cheques, los de ISSTEZAC sí, pero en este caso tampoco sería reflejo del cheque de nosotros como ellos, sería descuento directo a la cuenta que te notifiquen, porque nosotros no tendríamos que ver, esa sería mi percepción. Sería cuanto”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: “gracias regidora. Adelante Cruz Tijerín”. El **C. Regidor Cruz Tijerín Chávez**, comenta: “gracias C. Presidente, la verdad es que este mecanismo de préstamo que se pretende autorizar para que funcione dentro del Ayuntamiento, no es un caso nuevo, ejemplos creo que tenemos muchos, y basta señalar que es del dominio público que varias empresas, varias tiendas comerciales establecidas en la demarcación municipal, ya celebran este tipo de actividades con particulares, con ciudadanos comunes y corrientes, tenemos Copel, WalMart, Soriana, Famsa, ISSSTEZAC, por mencionar sólo algunos, entonces creo que la ciudadanía tiene ya un aspecto muy amplio de instituciones crediticias que pueden fácilmente atender, si hubiera algunos casos de trabajadores de este Ayuntamiento que quisieran tener acceso para adquirir algún utensilio para el hogar o algún crédito para otro compromiso que se pudiera tener, sin embargo revisando el convenio y me llama la atención por lo que quiero destacarlo, por ejemplo en la base IV, dice: ‘los financiamientos o prestamos que se conceden a los empleados serán otorgados con base en el instrumento jurídico que crediamigo celebre directamente con los empleados del municipio, es decir, aquí yo creo que la responsabilidad del Ayuntamiento a buena voluntad de reflejarse, desde el punto de vista de facilitarle a los trabajadores que esta empresa pueda operar con todas las facilidades por parte de este Ayuntamiento, para que el que tenga deseo de obtener un crédito lo haga, creo que la responsabilidad de este Ayuntamiento debe de ir más allá, y sobre todo creo yo que la responsabilidad de este Ayuntamiento, también incluye que el mismo se preocupe por salvaguardar sobre todo, la posibilidad económica que tengan los trabajadores, para poder darle respuesta a los compromisos que tenga con la empresa, porque también más adelante, en la base X dice: ‘las partes de crediamigo podrán en todo momento ceder los derechos de cobro, derivados de los contratos de préstamos que celebre con los empleados, y de los pagares que suscriba los mismos al amparo del presente convenio, así como los derechos al cobro derivados de este convenio de colaboración, es decir, pues la empresa con la mano en la cintura cede los derechos a un despacho de abogados o que se yo, aprietan al trabajador y van y le embargan, de veras se los digo con conocimiento de causa. En el magisterio, lo digo así porque soy parte, ha habido muchos problemas específicamente con la empresa Famsa, porque se cobra a lo chino, agarra a los maestros y a través de los sindicatos, de la sección XXXIV y LVIII, nos opusimos en su momento y fueron y les doraron la píldora, fueron y los

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

convencieron con el canto de la sirena a los profes y a la hora de responder, pues hubo algunos maestros a quienes les embargaron su casa y otros, andan en litigio incluso, porque están a punto de perder sus propias viviendas, porque no tuvieron la capacidad financiera para hacerle frente a los compromisos que establecieron con la empresa que vende muebles y aparatos electrodomésticos, que se llama Famsa, incluso, los préstamos. Creo que vale la pena que lo reflexionemos, platiquemos a conciencia, la verdad es que desde nuestro punto de vista, si nosotros viéramos un beneficio real para el trabajador, que dijéramos, porque además lo dice aquí en la base VIII, el único beneficio que aquí se plantea 'Crediamigo se obliga a que por el otorgamiento de crédito refleje en un monto acumulado de 100 mil pesos, solamente cuando se alcance ese monto de crédito, Crediamigo otorgará una beca a un niño del municipio de escasos recursos económicos para que realice sus estudios', eso es lo único que trae aquí, no le veo otro beneficio palpable si se le puede llamar así, entonces si quisiera que actuáramos con suma responsabilidad en este asunto, deberá, creo que vale la pena, hay hechos consumados y no solamente de Famsa, también lo tenemos en Copel, lo tenemos en Walmart, en donde hay gente y lo decimos con conocimiento de causa, han ido a las propias organizaciones políticas, al menos en el caso del P.R.I. ha ido gente a pedir apoyo jurídico, porque les andan embargando su casa, incluso acudir o cobijarse al amparo del partido para que les eche la mano, haber como salen de ese atolladero en el que se encuentran, dicho sea de paso, tenemos que actuar con suma responsabilidad en este asunto, porque además como aquí ya se dijo, hace algunos meses este Ayuntamiento aprobó la creación de una caja de ahorro y préstamo y ahí le destinamos 600 mil pesos, entonces seguramente esa caja está funcionando y muchos de los compañeros que ya se han visto beneficiados por esa caja de ahorro y prestamos y seguramente ya no son 600 mil pesos, ya se incrementó, aunque lo que se pague es mínimo, pero porque mejor, no pensar en que de los remanentes que quedan en la marcha y en cada corte de caja, lo podemos ir evaluando de esos remanentes que se destinen a esa caja de ahorro y préstamo que ya tenemos, que en vez de que sean ahorita 600 o 700 ya con los intereses que se han generado pudiéramos incrementarles al millón para que nuestros compañeros y compañeras, puedan tener esa caja funcional que además, como se estableció en el Acta de Cabildo, se iba a pagar una cuota módica por los prestamos y así lo dijo, el entonces Secretario. Creo que esa pudiera ser una mejor alternativa para poder dar respuesta si es que hubiera, porque hay inquietud por los compañeros, porque ese es otro tema, quisiera preguntar si ya nos dimos el tiempo para consultarle a los trabajadores haber que opinan de esto, a la mejor a ellos no les interesa o la mejor sí, pero mejor porque no les preguntamos que existe este programa, el Ayuntamiento no tiene inconveniente y saber cuál es su opinión y que les parece. Yo supongo que muchos de ellos coincidirían con nosotros en el sentido de que mejor le aumentamos la bolsa a la caja de ahorro que ya tenemos, porque esto puede mandarnos a un callejón sin salida y después tengamos que andar salvando muertos y que no es lo deseable. Es cuanto señor Presidente". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "gracias regidor. Adelante regidor Jorge Fajardo". El **C. Regidor Jorge Fajardo Frías**, comenta: "con el permiso, yo lo veo desde otra óptica, a mi me parece que es un instrumento auxiliar en el cual aquí, el convenio lo deja claro, nosotros nada más seremos retenedores y que cada trabajador tiene plena facultad para decidir de un crédito o no, o sea cuanto interés me va a cobrar, qué plazo, qué monto le va a destinar. Considero que es bueno en el sentido de que muchas de las veces se requiere alguna emergencia, ir a una institución de crédito hasta que te hacen la investigación, la solicitud, que traigan la papelería, es muy engorroso y pongo un ejemplo: un enfermo grave, que de repente necesite y le pide uno a los parientes y no tienen, yo digo que aquí es la madurez de cada trabajador y la decisión de cada uno, nosotros no tenemos que ser paternalistas, porque no está injiriendo al municipio de que sea responsable, solamente de la retención de lo que van cobrándole a los trabajadores, yo lo veo desde ese punto de vista, no le veo que sea malo, al contrario hay una fuente, de otra manera, con nuestra caja de ahorro no vamos tener llene, porque cada día tenemos que ir incrementando e incrementando y eso si es peligroso para el municipio, está institución va a ver si le conviene prestarle al trabajador, porque nosotros le vamos a decir que le queda

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

tanto y si te arriesgas a prestarle es tu cuenta y riesgo, lo veo así desde ese punto de vista. Ahora bien, antes de que se me olvide, los que estuvimos ahí en la reunión, esta empresa habló de que también se le pagaría un testamento gratuito aparte del seguro y no viene, entonces es un punto para que se inserte en el convenio y quede por escrito. Nosotros no vamos a tener ningún riesgo como Ayuntamiento, pero si es un auxilio para el trabajador, el que quiera, porque cuando nosotros vamos a solicitar un crédito ya sabemos a que tasa, a que crédito y a que plazo, y sobre todo, que tenemos que pagar, ya si nos viene un embargo es porque no pagamos, pero nuestra obligación es restituir lo que nos prestaron y a la tasa que nosotros aceptamos. Es mi punto de vista y personal. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "gracias regidor. Adelante Gerardo Lugo". El **C. Regidor Gerardo Lugo Balderas**, menciona: "para reiterar algunos puntos de vista, es un instrumento de financiamiento para los trabajadores, como hay muchos en el mercado y solamente lo que hace el Ayuntamiento es ponerlo a disposición de los trabajadores, no podemos estar decidiendo por ellos, si creo que el trabajador y eso lo podemos ver que cuando se abre una caja de ahorro las filas son muchas, el trabajador busca donde conseguir un crédito de financiamiento y finalmente a esas instancias a las que acude el trabajador, a veces son más demandantes, porque el trabajador tiene que desembolsar directamente los recursos y es un recurso que recibe en efectivo obviamente, y en cambio aquí es vía nómina, a veces lo da uno por hecho y ya sabe lo que uno recibe. Entonces es un instrumento financiero que se pone a disposición, y ya cada quien podrá tomar la determinación de si lo toma o no, incluso todos los integrantes de esta administración, a mi se me hace un buen instrumento para que el trabajador se haga de sus cosas y vía nómina se le vaya descontando, aparte está muy claro el asunto que la Financiera como el Ayuntamiento se hagan responsables a la hora de compartir información para saber si el trabajador es factible de tener un crédito o no, pues yo lo veo como un instrumento más que se pone a disposición a cada uno de los trabajadores del Ayuntamiento". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "gracias regidor. Adelante Rodrigo Román". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: "con el permiso nuevamente señores regidores. El tema tratado, creo que si queremos verdaderamente ayudar un poco más a los trabajadores para que ellos decidan e incluso nosotros mismos decidamos hasta donde nos embarcamos, sería tratar de ver nuevamente a las gentes de la empresa, y como son los urgidos de que tengan más clientelismo, podríamos exigirles que nos dijeran la tasa con la que le van a prestarle a los trabajadores, ¿cuánto es la tasa?, por una cosa es la que digan, porque luego volvemos a...". Interviene la **C. Regidora Bertha Dávila Ramírez**, quien expresa: "señalaron ellos que 2.1% al 4.7% mensual esto varia dependiendo del crédito que tu adquieras, en efectivo, en mueblería, línea blanca, electrodomésticos, automóviles, tarjetas de débito, pero si se me hace a mi superior por el interés bancario, por eso no estoy de acuerdo". El **C. Regidor Rodrigo Román Ortega**, comenta: "creo que haríamos lo que atinadamente está comentando el Profesor Cruz Tijerín, de que meteríamos en más problemas a los compañeros trabajadores en lugar de ayudarlos, porque esa gente va a recuperar su lana a como de lugar, eso creo yo, que no es conveniente para la base trabajadora que ya de por sí esta un tanto mortificada. Creo que sí le exigimos o les pedimos como regla que lo plasmemos en el documento para no andar que te dijimos, te dijeron, te aseguramos, una tasa de interés accesible y cómoda para los trabajadores, seria de buena ayuda, pero si no viene así, y no son capaces de estamparlo así, a una tasa fija muy flexible, la verdad no convendría que meteríamos más al grupo de trabajadores, porque el contrato, o bien con mi necesidad se los digo personalmente, yo voy y presentó una solicitud en forma personal y una urgencia y llegó y me van a prestar al monto que ellos quieran por la urgencia que yo tengo, y ya plasmado en el documento creo que podemos tener una muy buena puerta para acceder a los créditos más blandos y más efectivos y más rápidos y con la seguridad de que me van a cobrar, porque cuando voy con urgencia, cuando regularmente vamos a pedir prestado, el mes pasado tuve un problema muy fuerte y necesitaba de urgencia el dinero, y la verdad me tuve que endrogar a un costo muy elevado, porque no sabemos en qué momento te va a llegar la necesidad y esas gentes con la experiencia que traen pueden manejar el

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

2%, el 4%, el 5%, mejor que lo plasmen en un documento y que aquí no haya problema y respaldar a los trabajadores con decirle le van a cobra el 2%, el 3% o el 1%, pero que sea una forma de platica, principalmente los compañeros que estuvieron con ellos, esa seria mi aportación para beneficio de los trabajadores". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "gracias regidor. Adelante Jorge Fajardo". El **C. Regidor Jorge Fajardo Fías**, menciona: "creo que nos la estamos complicando demás, claro que queremos el bienestar de los trabajadores, mientras la tasa sea baja es mejor. Ahora bien, este es un instrumento que se pone a disposición y el que le quiere entrar le entra, porque miren, cuando hay una necesidad ya lo decía el compañero Rodrigo, se va uno hasta con los agiotistas y ahí sí no hay ninguna defensa, y sí es al 10 o 15% y como trae uno la urgencia pues se embarca, yo digo que es benéfico el tener otro canal de financiamiento y que cada quien lo va a tomar, es decir el trabajador de acuerdo a la necesidad que requiere, y sino lo quiere, no lo va hacer. Creo que le estamos dando mucha vuelta a esto, porque creo que piensa a que nosotros nos va a repercutir o que tenemos negociar o bajar la tasa de interés. Ellos ya traen sus tasas financieras, definidas y ahí es el que quiera tomarlo y el que no, pues como el del cochino, el que tenga cochino que lo amarre y el que no, pues no. Es cuanto". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "gracias regidor. Si se considera lo suficientemente discutido, le solicité señor Secretario de Gobierno, tomar la votación correspondiente con las modificaciones que plantean los regidores". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, comenta: "señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al punto 10, aprobación en su caso para la celebración y firma del convenio entre el ayuntamiento de Zacatecas y la empresa Finmart S.A. de C.V. con el agregado de la cláusula del seguro de vida y el pago de elaboración de testamento para cada uno de los contratantes que fue presentado por la propia empresa. El cual es aprobado por 11 votos a favor, 4 votos en contra (Regidores: Cruz Tijerín Chávez, Rodrigo Román Ortega, Javier Reyes Romo y Bertha Dávila Ramírez), 1 abstención (Regidora Ma. Elena García Villa)". **(Punto de Acuerdo número 307)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "le solicité que continúe con el orden del día señor Secretario". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: "doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, expresa: "señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas con 58 minutos del día 19 de marzo del 2009 se levanta la sesión".

CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS

C. LIC. ALFREDO CID GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C. LIC. OMAR SÁNCHEZ RAMÍREZ
SINDICO MUNICIPAL

SALIM FRANCISCO VALDÉS SABAG
REGIDOR

FERNANDO BECERRA CHIW
REGIDOR

RODRIGO ROMÁN ORTEGA
REGIDOR

CRUZ TIJERIN CHÁVEZ
REGIDOR

GABRIELA REYES CRUZ
REGIDORA

OSVALDO CONTRERAS VÁZQUEZ
REGIDOR

MANUEL GERARDO LUGO BALDERAS
REGIDOR

MARIA JUDITH HERNÁNDEZ TERRONES
REGIDORA

ARMANDO MORENO GARCÍA
REGIDOR

MA. DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ GUERRERO
REGIDORA

EMILIO PARGA CARRANZA
REGIDOR

UBALDO GARCÍA ESCAREÑO
REGIDOR

MILAGROS DEL CARMEN HERNÁNDEZ MUÑOZ
REGIDORA

JORGE FAJARDO FRIAS
REGIDOR

ACTA DE CABILDO No. 33
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 19 DE MARZO DE 2009

JAVIER REYES ROMO
REGIDOR

BERTHA DÁVILA RAMÍREZ
REGIDORA

GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES
REGIDORA

MARIA ELENA GARCÍA VILLA
REGIDORA

JAIME RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR